



MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCXCIII - N° 184
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

Por acta de comision directiva de fecha 22/08/2022 se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Ruta Nacional N° 38, - Acceso Sur, cosquin, Punilla, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Reforma del Artículo N° 50 del Estatuto Social. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Septiembre de 2021 5) Aprobación de un Texto Ordenado.6) Autorizados.

8 días - N° 402217 - \$ 2504 - 07/09/2022 - BOE

CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ

El CIRCULO MEDICO DE MARCOS JUAREZ convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/09/2022 a las 20,30 horas en la sede social de calle, Santa Fe N° 690, de la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba. Republica Argentina. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1°.- Lectura del Actas anterior. 2°.- Causas de convocatoria a Asamblea fuera de término. 3°.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico N° 43 cerrado el 31 de Marzo del año 2022. 4°.- Consideración del Presupuesto de Gastos, Calculo de Recursos e Inversiones en el próximo período, incluyendo actualización de la cuota social. 5°.- Designación de dos socios para firmar el Acta. Adema se establece en esta reunión de manera unánime dar cumplimiento con lo previsto y establecido en el Protocolo del COE (Centro de Operaciones de Emergencia), sobre las medidas de emergencia sanitarias dispuestas a partir del Decreto de necesidad y urgencia N° 260/2020, sus prorroga y modificaciones, como también se cumpla con los requisitos prescriptos por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas mediante Resolución N° 25/2020 y disposiciones poste-

riores. Resolviéndose que la Asamblea se realizara de manera virtual en plataforma de Zoom, en el link <https://zoom.us/j/4937533771?pwd=QUl5bnpSU1dYZW1wY25jTGf1eWVJZz09> ID de reunión 4937533771 y código de acceso a la reunión cPLdOB. previsto para esa fecha. Asimismo, se resolvió que los asociados que participen de la Asamblea a distancia, deberán confirmar la asistencia con un correo electrónico dirigido al correo gerencia@cmmj.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea y deberán se usuarios Cidi Nivel II en la Plataforma Ciudadano Digital, conforme a la Resolución de IPJ N° 25/2020 para que puedan ingresar su asistencia y dar a conocer el sentido de su voto.

3 días - N° 401650 - \$ 3924,75 - 07/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "IGUALDAD"

ANISACATE

El Centro de Jubilados y Pensionados "Igualdad" convoca Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 2022 a las 11 hs en sede del Centro, ubicada en Calle Pública s/n Lote 12 Mza 336 B° Balcones de Paravachasca de la Localidad de Anisacate. Deberán asistir todos los asociados respetando todos los protocolos vigentes para prevenir el Covid 19. Se tratará el siguiente orden del día: a) Aprobación de memoria y balance 2021.b) Elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 402204 - \$ 617,25 - 14/09/2022 - BOE

SPORTIVO BOCHIN CLUB DE ARROYITO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de comisión directiva de fecha 22/08/2022 se decide convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de septiembre de 2022 a las 18:00 horas. En la sede social de la asociación cita en Calle Bernardo Erb 53, Arroyito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Reforma del Artículo N°2 del Estatuto Social. 4) Reforma del Artículo N°4 del Estatuto Social. 5)

Eliminación del Artículo N°5 del Estatuto Social. 6) Reforma del Artículo N° 9 del Estatuto Social. 7) Eliminación de los Artículos N° 19, 21 y 23 del Estatuto Social. 8) Reforma del Artículo N° 26 del Estatuto Social. 9) Reforma del Artículo N° 32 del Estatuto Social. 10) Reforma del Artículo N° 29 del Estatuto Social. 11) Aprobación de un Texto Ordenado.12) Autorizados.

8 días - N° 402236 - \$ 4172 - 07/09/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO ATALAYA

EL CLUB DEPORTIVO ATALAYA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 19:00 HS EN SU SEDE SOCIAL DE CALLE FRANCISCO PALAU 288, DE LA CIUDAD DE CORDOBA, PROVINCIA DE CÓRDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE CONVOCO A ASAMBLEA AÑO 2021. 4) APROBAR LA MEMORIA 2021. 5) APROBAR EL BALANCE 2021 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.

1 día - N° 402461 - \$ 266,50 - 07/09/2022 - BOE

CAMARA DE FARMACIAS DEL CENTRO ARGENTINO

VILLA MARIA

Por Acta N° 586 de la Comisión Directiva, de fecha 24/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día once (11) de octubre del 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Alvear N° 874, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior;

2°) Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 3°) Explicación de los motivos por los que la Asamblea se celebra fuera de término; 4°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 42, cerrado el treinta (3) de abril de 2022. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La misma se encuentra también a disposición en formato digital y de necesitarse deberá ser requerida a la dirección de correo electrónico: info@camaravm.com.ar.

3 días - N° 402637 - \$ 2059,50 - 07/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva de fecha 25.8.22 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2022, a las 16.30 horas, en su sede sita en Vicente Palloti 24, Villa General Belgrano, Córdoba. El orden del día a tratar será el siguiente: PRIMERO: Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretaria. SEGUNDO: Consideración de Balance General y demás documentación contable del Ejercicio Económico Nro. 30, finalizado el 31.5.2022. TERCERO: Consideración de reforma integral de Estatuto. CUARTO: Consideración de cuota social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 402656 - \$ 1179,75 - 08/09/2022 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 26/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 23/09/2022 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el protocolo sanitario vigente y estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°59 cerrado el 30/06/2022, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Elección de Autoridades para cubrir los cargos del órgano Comisión Revisora de

Cuentas, por el término de un año, a saber: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente.-. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 402694 - \$ 4544 - 14/09/2022 - BOE

AUTO MOTO CLUB RIO TERCERO ASOCIACION CIVIL

CONVOCAR a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA anual para el día 10 de OCTUBRE de 2022 a las 19.00 hs. en el domicilio de la sede social de Independencia 285, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de las causas por las que la asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado al 31.03.2022. CD.

3 días - N° 403573 - \$ 819,75 - 08/09/2022 - BOE

JAMBO S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de setiembre de 2022, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14hs. en segunda convocatoria para la eventualidad de haber fracasado la primera convocatoria, fijándose como lugar de reunión en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales no se ha convocado a asamblea dentro del término legal; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 31 finalizado el 31 de octubre de 2021. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio en tratamiento. Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia Asambleas Generales con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada al lugar de reunión fijado para la Asamblea sito en la oficina de calle Dean Funes 26, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba en el horario de 9 a 15 hs de lunes a viernes. Se deja expresa constancia que el Balance general, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, notas, informaciones y cuadros

anexos y complementarios correspondientes al ejercicio económico n° 31 cerrado al 31/10/2021, distribución de ganancias, memoria e informe del sindico, y demás documentación conforme las prescripciones del artículo 67, 234 inc. 1 s.s. y concordantes de la ley 19.550 se encuentran a disposición de los socios a partir del día de la fecha en la sede social sita en calle Tucumán 320, primer piso, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, de lunes a viernes en el horario de 10hs. a 16hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial (art.237 ley 19.550).

5 días - N° 403413 - \$ 7400 - 09/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS HUINCA RENANCO

El "Centro de Jubilados y Pensionados Huinca Renanco", convoca a sus socios a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día Jueves 22 de Septiembre de 2022 a las 08:30 horas, en sus instalaciones ubicadas en calle Laprida y San Lorenzo de Huinca Renanco, con una hora de tolerancia, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1° Elección de dos asambleístas para que firmen el Acta con facultades para aprobarla junto a Presidente y Secretaria. 2° Lectura y aprobación del Acta anterior. 3° Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor del Ejercicio finalizado el 31/12/2021. 4° Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. Presidenta: Stella Maris Savary.

3 días - N° 403544 - \$ 1143,75 - 08/09/2022 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Septiembre de 2022, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente; 4) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020

y 31 de Diciembre de 2021, respectivamente; 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, si correspondiere. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 403589 - \$ 4332,50 - 09/09/2022 - BOE

**CASA MUSEO MARTÍN SANTIAGO
ASOCIACIÓN CIVIL**

DEAN FUNES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10/8/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24/09/2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en Vélez Sarsfield 360, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Informar las razones por las cuales la asamblea no se realizó dentro de los plazos estatutarios; 3) Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/08/2018, 31/08/2019, 31/08/2020 y 31/12/2021; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403592 - \$ 1274,25 - 07/09/2022 - BOE

INSA COMERCIO EXTERIOR S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INSA COMERCIO EXTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de Septiembre de 2022, a las trece horas en primera convocatoria, y a las catorce horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Razones por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente; 4) Consideración de la

gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente; 5) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2017, 30 de Noviembre de 2018, 30 de Noviembre de 2019, 30 de Noviembre de 2020, y 30 de Noviembre de 2021, respectivamente, si correspondiere; 6) Determinación del número de miembros del directorio, elección de Directores Titulares y Suplentes, y elección o prescindencia de Sindicatura, todo de acuerdo a los Estatutos Sociales. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - N° 403593 - \$ 6087,50 - 09/09/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE AJEDREZ
CALAMUCHITA - ACAC**

VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 22 días del mes de Agosto de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día lunes 10 de octubre de 2022, a las 20:00 horas bajo la modalidad presencial en la sede de la Asociación sita en calle San Vicente Palotti Nro. 24 de la Localidad de Villa General Belgrano, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar / Rectificar la Asamblea 2021 a los fines de cumplimentar con lo dispuesto en el Expte 0007-205936/2022 mediante RESOLUCIÓN N° 2094 "F"/2022 del IPJ.

3 días - N° 403598 - \$ 1263 - 07/09/2022 - BOE

CIEF HANDBALL ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

Por acta de C.D. de fecha 11/08/2022, se convoca a los asociados de "CIEF HANDBALL ASOCIACION CIVIL" a la asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22/09/2022 a las 20 hs., en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 382, de Villa Maria, Pcia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscri-

ban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12 de los años 2017 a 2021. Motivos por lo que se convoca a asamblea fuera de término y con mandatos estatutarios vencidos. 3) Reforma de Estatuto en los artículos 12, 13, 17, 20, 21, 22, 23 y 26. 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 403612 - \$ 1281 - 07/09/2022 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 30 de septiembre de 2022, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 92º ejercicio económico cerrado el 30/06/2022; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio. Cierre de registro de asistencia martes 27/09/2022 a las 19:00 hs.

5 días - N° 403690 - \$ 3057,50 - 09/09/2022 - BOE

**FEDERACION DE
ORNITOLOGOS Y CANARICULTORES
DEL INTERIOR (F.O.C.I.)**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL 04-10-22 a las 11,00 horas en Luis Galeano 2024, Bº Villa Cabrera _ Ciudad de Córdoba_ Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Rectificar el titulo acta asamblea del 21-09-2019.- 3º- Ratificar lo tratado en acta del 21-09-2019.-

3 días - N° 403735 - \$ 556,50 - 07/09/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 22 de Setiembre de 2022 a las 18 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775 donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y apro-

bacion Acta anterior. 2) Memoria y Balance ejercicio practicado desde el 1 de Abril de 2021 al 3 de Marzo de 2022 . Art 3 Punto 6 del estatuto e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Designacion de dos socios de la institucion para firmar el Acta de Asamblea. 4) Causas por la que se realizo la Asamblea fuera de termino. Cap.IV Art 10: Punto 6 quorum - Punto 3 El Secretario.

7 días - N° 403760 - \$ 5180 - 09/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE MARIA PAZ DE SACANTA

Por acta de comision directiva de fecha 26/08/2022 convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en calle Calle Belgrano 555, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación de los puntos N°1, N°2, N°3 de la asamblea general ordinaria de fecha 28 de mayo del 2022. 4) Rectificación del Punto del Orden del día N°4 de la asamblea ordinaria de fecha 28 de mayo de 2022.

3 días - N° 403845 - \$ 1800 - 07/09/2022 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. La Comisión Directiva resuelve convocar a asamblea ordinaria para el día 26-09-2022 a las 21.00 que se realizará en la sede social sita en calle Mosconi 286 Rio Cuarto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta. 2) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados Contables y documentación contable correspondiente al 30/09/2021; 3) Designación Comisión Escrutinio. 4) Designación Comité Ejecutivo, Tribunal de Disciplina y Tribunal de Cuentas por un nuevo periodo estatutario. 5) Tratamiento fuera de término del Ejercicio Contable cerrado al 2021.

3 días - N° 403547 - \$ 1215,75 - 08/09/2022 - BOE

ITALIA S.A.

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria. Se convoca a los señores accionistas de ITALIA S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 329 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba,

República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, finalizados el 31 de mayo de 2013 y 31 de mayo de 2021, respectivamente; 4°) Destino de los resultados de los ejercicios; 5°) Remuneración al Directorio por su desempeño en los periodos considerados; 6°) Gestión del Directorio por su actuación durante los ejercicios en cuestión; 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; 8°) Tratamiento de la procedencia de aclarar, rectificar y/o ratificar las resoluciones sociales adoptadas por: (i) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 29 de marzo de 2010; (ii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 30 de abril de 2012; (iii) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 22 de abril de 2013; (iv) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 28 de junio de 2013; y (v) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 04 de junio de 2018; 9°) Aplicación de la Ley N° 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados y el Decreto Reglamentario N° 259/96. Canje de títulos y diligencias posteriores. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nueva redacción de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social; 10°) Consideración de la conveniencia de reformar los Artículos Octavo y Noveno del Estatuto Social; y 11°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 23 de septiembre de 2022 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 403865 - \$ 9608,75 - 12/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUZY ESPERANZA"

CONVOCASE a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de setiembre de 2022, a las 11:00 horas, en la sede social de

Pasaje Regino Mader's 1282, de barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. 2) Ratificar y/o rectificar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 24 de setiembre de 2021 ratificando lo resuelto en sus puntos 1), 2) y 3). 3) Rectificar la elección de la Comisión Directiva designando a la señora Miriam del Carmen Martín, DNI 10683453, estado civil viuda, argentina, y domiciliada en calle Gral. Santiago de Liniers 36 como cuarta vocal titular. 4) Ratificar la conformación de la Junta Electoral en las personas de Mónica Bianco, DNI 6398179, Marcos Jovino Berge-se, DNI 7968876 y Elba Victoria Battcock, DNI 6378823 como miembros titulares y de Bernarda Burgos, DNI 4975577 como miembro suplente. 4) Tratar reforma a los artículos 20, 26, 27, 28, 29, 30 y 33 del Estatuto Social. La Secretaria.

3 días - N° 403890 - \$ 2091 - 08/09/2022 - BOE

SERVICIOS MEDITERRÁNEOS S.A

Convocatoria a Asamblea. Convóquese a los Sres. Accionistas de Servicios Mediterráneos S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2022 a las 18 hs en la sede social sita en calle San José de Calasanz N°390, Piso 7°, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, en 1° convocatoria, y una hora mas tarde en 2° convocatoria. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Elección, aceptación y distribución de cargos. 3) Cambio de sede social. Se dispone que el cierre del Registro de acciones y asistencia a Asamblea General Ordinaria ordenado por el art 238 de la Ley 19550 será el día 26/09/2022 a las 18.00 hs. Publíquese en el BOE 5 días.

5 días - N° 403908 - \$ 2123,75 - 12/09/2022 - BOE

GA-BE-BA-DI S.R.L.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS. Convocase a los señores socios de GA-BE-BA-DI S.R.L. y a aquellos que invoquen un interés legítimo, a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho (08:00) horas, en la sede de la sociedad, a los efectos de considerar los siguientes puntos que conformarán el orden del día: 1) Ratificación y rectificación de lo decidido a través de la Reunión de Socios de fecha tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021); 2) Ratificación y rectificación de lo decidido a través

de la Reunión de Socios de fecha doce (12) de junio de dos mil veintiuno (2021); 3) Cambio de Sede Social – Modificación del artículo primero del contrato social. Fdo.: Ricardo Ernesto Beltrami: Gerente.

5 días - N° 403923 - \$ 4846 - 08/09/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. SE CONVOCA a los Señores Socios de Club Deportivo Central Córdoba, a la ASAMBLEA ORDINARIA, de manera presencial, para el día 22 de setiembre de 2022, a las 20hs, en el domicilio de la sede social del Club Deportivo Central Córdoba, sito en calle Av Malvinas N°1- En la sala de reuniones en las oficinas administrativas, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura, Tratamiento, Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/06/2022, en la cual se habían tratado los siguientes temas: Lectura y aprobación del Acta anterior, Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2019, e informe del Tribunal de Cuentas, Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2020, e informe del Tribunal de Cuentas, Memoria y Balance practicados al 31 de Agosto de 2021, e informe del Tribunal de Cuentas, Designación de dos socios de la Institución, para firmar el Acta de Asamblea, Causas por la que se realizó la Asamblea, fuera de término y Elección de nuevas Autoridades de Comisión Directiva, Tribunal de Cuentas y Tribunal de disciplina. 2) Tratamiento y Aprobación de las Causas por la que se realizó la Asamblea, fuera de término. 3) Designación de dos socios de la institución para firmar el Acta de Asamblea. La asamblea se constituirá a la hora prevista, pudiendo sesionar con la mitad más uno de los socios en condiciones de participar. Si no se encontrara el "quorum", se iniciará una hora después a las 21hs sea cual fuere el número de afiliados presentes, teniendo absoluta vigencia y valor legal las resoluciones que se adopten. Art.13 del estatuto.

3 días - N° 403928 - \$ 4917 - 07/09/2022 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. SE CONVOCA a los Señores Socios de Club Deportivo Central Córdoba, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, de manera presencial, para el día 22 de setiembre de 2022, a las 21hs, en el domicilio de la sede social del Club Deportivo Central Córdoba, sito en calle Av Malvinas N°1- En la sala de reuniones en las oficinas administrativas, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Lectura, Tratamiento,

Ratificación y/o Rectificación, del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2022. En la cual se había dado tratamiento a la consideración de Oferta de venta del predio identificado como pedanía de tiro, ubicado en calle Las Charcas 3450 altura de Av Las Malvinas km6 ½ B° Quintas del Rosario – Córdoba" 2) Considerar, aprobar o rechazar y en tal caso Facultar a la Comisión Directiva, respecto la venta de un Lote identificado como pedanía de tiro, ubicado en calle Las Charcas 3450 altura de Av Las Malvinas km6 ½ B° Quintas del Rosario – Córdoba, propiedad del Club Deportivo Central Córdoba, identificado Catastralmente como 20-14-001-006 / N° Cuenta en Rentas 110100106833 – Matrícula 11-0018845-0000. 3) Designación de dos socios de la institución para firmar el Acta de Asamblea. La asamblea se constituirá a la hora prevista, pudiendo sesionar con la mitad más uno de los socios en condiciones de participar. Si no se encontrara el "quorum", se iniciará una hora después a las 22hs sea cual fuere el número de afiliados presentes, teniendo absoluta vigencia y valor legal las resoluciones que se adopten. Art.13 del estatuto.

3 días - N° 403929 - \$ 4752 - 07/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PANCITAS FELICES COMEDOR

Convoca a Asamblea Ordinaria para el 22 de Setiembre de 2022 a las 17 hs. en Calle Pública 1 Manzana 27 Lote 17 Barrio Jose Ignacio Diaz Primera Sección Córdoba Capital Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por Ejercicio 2021.

3 días - N° 404175 - \$ 480 - 09/09/2022 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DE LA UTN FRVM

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria de Socios: La Asociación Cooperadora de la UTN-FRVM convoca a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de Septiembre de 2022 a los 18.00 hrs, en el domicilio social de calle Avenida Universidad 450 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba para considerar el siguiente orden del día: 1 – Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior, 2 – Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta, 3 – Lectura, consideración y aprobación de la Memoria Anual y los Estados Contables Finalizados el 31/05/2020, 31/05/2021 y 31/05/2022,

4 – Renovación total de miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos 5 – Razones por la que se convoca a la Asamblea Anual Ordinaria fuera de los plazos fijados en el estatuto social. Villa Maria, 01 de Septiembre de 2022.

3 días - N° 403937 - \$ 2823 - 07/09/2022 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA GATO Y MANCHA – ASOCIACIÓN CIVIL TANCACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA. Por Acta N° 181 de la Comisión Directiva, de fecha 29/08/2022 CONVÓCASE a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27° del Estatuto Social, a celebrarse en la sede social de la entidad, sita en calles Sarmiento y San Luis de la localidad de Tancacha, correspondiente a Ratificar/Rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha de 02 de Junio de 2022, para el día 13/10/2022, a las 20 horas, cumpliendo con los Protocolos y Medidas Sanitarias establecidas en el Decreto 956/2020, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de tres asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar/Rectificar la Asamblea Ordinaria de fecha 02 de junio de 2022 por no alcanzar el Quorum Mínimo. Se advierte que el IPJ Aprobó el Tratamiento de Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°12 cerrado e1 31 de Diciembre de 2021. La H.C.D. NOTA: Si pasada una hora no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes y serán válidas sus resoluciones."

3 días - N° 403945 - \$ 2250,75 - 08/09/2022 - BOE

COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE SOCIEDAD ANÓNIMA

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 30 de septiembre de 2022, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de

Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo tercero (83º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art. 261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. E L D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 403953 - \$ 7365 - 09/09/2022 - BOE

**COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL
DR. RENE FAVALORO DE CRUZ ALTA
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 26/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de OCTUBRE de 2022, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 313 de Cruz Alta, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos asociados para que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Ratificación y/o rectificación del acta de asamblea de fecha 24.06.2021. 3.- Explicación de razones del llamado de Asamblea Ordinaria fuera del plazo fijado por el Estatuto Social. 4.- Consideración de los Estados Contables, Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 1, 2, 3, 4 y 5. 5.- Elección total de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 404158 - \$ 1683,75 - 09/09/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
EL ROCÍO – LAS CIGARRAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA. Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 22/09/2022, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera, en el domicilio sito en Av. República de China 2800 (Ingreso Barrio El Rocío Las Cigarras), Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos que integran el Orden del Día: 1. Elección de un secretario de Actas y dos asambleístas para que rubriquen en representación

del resto el contenido del acta. Firma del registro de asistencia; 2. Informe del Directorio y Consejo de Administración sobre la gestión realizada; 3. Consideración de las memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2022. Consideración del presupuesto de gastos futuros. Fijación del valor de la expensa común. Metodología de ajuste; 4. Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Administración; 5. Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 6. Determinación del Número y Designación de los Miembros del Directorio de la Sociedad ad – honorem y Designación de Miembros del Consejo de Administración del Barrio, que trabajan ad honorem; 7. Designación y/o remoción del Administrador y fijación de su remuneración. (Art. 15º Reglamento Interno) – Delegación de Facultades en el Directorio de la Sociedad sobre ratificación, remoción y/o cambio de Administrador; 8. Ratificación y Rectificación de lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 21/04/2022 y Asamblea Ordinaria 29/10/2021; 9. Designación autorizados para realizar los trámites de ley. El Directorio.

5 días - N° 404127 - \$ 10492 - 09/09/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN FAMILIA PIEMONTESA
DE SAN ANTONIO DE LITIN**

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2.022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle San Martín S/N, de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2018. 3) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019. 4) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020. 5) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2021. 6) Elección de la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Junta Electoral. Elección de once (11) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años. Elección de dos (2) miembros suplentes de la Comisión Directiva por el término de dos (2) años. Elección de tres (3) miembros titulares de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años. Elección de tres (3) miembro suplente de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) años. Elección de tres (3) miembros titulares de la Junta Electoral por el término de dos (2) años. Elección de un (1) miembro suplente de la Junta Electoral, por el término de dos (2) años. 7) Informar las causas de la asamblea fuera de termino.

3 días - N° 404143 - \$ 5281,50 - 12/09/2022 - BOE

Por acta Nro. 12 de la Comisión Directiva de esta Asociación, de fecha 01/09/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2022, a las 21:00 hs, en la sede social de Luis Reinaudi N° 2830, de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de un asociado para que juntamente al presidente y tesorero, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balances Generales y Cuadros Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondientes a los cierres de ejercicios económicos cerrados al 31/12/2018 – 31/12/2019 – 31/12/2020- Y 31/12/2021. 3) Renovación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 4) Motivo por la realización fuera de término. Esperando contar con la presencia de todos ustedes, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.

1 día - N° 404150 - \$ 510,25 - 07/09/2022 - BOE

**SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE MORRISON**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 50 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de Septiembre de 2022 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Av. Leonardo Murialdo N° 700 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el

siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos, correspondiente al ejercicio económico cerrado el veintiocho de Febrero de dos mil veintidós e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 404215 - \$ 2817,60 - 07/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL PASITOS

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil PASITOS, para el día 09 de Septiembre de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en calle Javier de Signo N° 5268, B° San Ignacio, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2021 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titular – 1 Vocal Suplente y elección de la Nueva Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 4) Explicar a la Comisión Directiva las razones del llamado fuera de término-

3 días - N° 404304 - \$ 3138 - 08/09/2022 - BOE

CAMARA EMPRESARIA MINERA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 06/10/2022 a las 17:00 hs. en la sede de la entidad, sita en calle Entre Ríos 161 - Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera de término de los ejercicios cerrado el 30/04/2020; 30/04/2021 y 30/04/2022. 3) Consideración de la presentación en Inspección de Sociedades Jurídicas de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/04/2020; 30/04/2021 y el 30/04/2022. 4) Consideración de las memorias, balances, inventarios, cuentas de gastos y recursos, informes de la Comisión Revisora de

Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/04/2020; 30/04/2021 y el 30/04/2022, dicha documentación y la presente convocatoria se encontrarán a disposición de los asociados a partir del día 16/09/2022 en la sede de la entidad. 5) Elección de integrantes del Comité Ejecutivo. 6) Designación de subcomisiones y de los miembros integrantes de cada una de ellas. 7) Designación por parte de cada subcomisión de un miembro titular que representara a la misma en la Comisión Directiva y elección de igual número de suplentes. 8) Elección de un miembro titular y un suplente para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. 9) Designación por parte de la Comisión Directiva de la Junta Electoral integrada por un miembro titular y un suplente. Todos los miembros elegidos respectivamente permanecerán en sus cargos por el término de dos años. Por medio de la presente se comunica a los Sres. Asociados que la presentación de listas podrá realizarse hasta el día 16/09/2022 ante la Junta Electoral en el domicilio de la sede social, designando apoderado y fiscales propuestos. - La Junta Electoral deberá pronunciarse dentro de las 48 hs.

3 días - N° 404230 - \$ 6465 - 08/09/2022 - BOE

CUMBRES DEL GOLF

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para la ejecución de la obra "Construcción de la red domiciliaria del gas natural" del barrio cerrado 'Cumbres del golf'. Los miembros de la "Comisión Directiva" designada por consenso de la mayoría de los propietarios del Barrio cerrado Cumbres del Golf ubicado en calle Cerro Incahuasi 1399 de la localidad de Villa Allende (CP: 5105) de la provincia de Córdoba, CONVOCAN a los propietarios de los lotes que integran el citado barrio identificados en el plano adjunto, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de propietarios que se realizará el día martes 27/09/2022 a las 18 hs. el primer llamado y a las 18:30 en segundo llamado, dentro del barrio cerrado "Cumbres del Golf" en el lote 80 de la manzana 22. El orden del día será el siguiente: 1) Designación de dos propietarios para que conjuntamente con quien preside esta asamblea suscriban el acta. 2) Aprobación de la obra del tendido de la red de gas natural domiciliario según la factibilidad otorgada por la Empresa "Distribuidora de gas del Centro S.A." (ECOGAS). 3) Informe y análisis de las propuestas realizados por las tres (3) empresas, actualizadas para la ejecución de las obras necesarias y exigidas por la Distribuidora (ECOGAS) para su posterior aprobación y el zanjeo

del "monotubo" para el futuro tendido de la fibra óptica. 4) Designación de la persona que representará a los propietarios frente a la Distribuidora (ECOGAS) para que firme los contratos y las exigencias de la "Distribuidora de gas del Centro SA" 5) Elección de la empresa constructora, de la propuesta económica, y generalidades de planes de opciones de pago que sea elegida para la ejecución de la obra de tendido de la red domiciliaria del gas natural. Aquellos propietarios o poseedores de los inmuebles que comprenden el denominado "Barrio cerrado Cumbres del Golf" que concurren a la Asamblea deberán firmar la planilla de asistencia con identificación del lote. Aquellos que no puedan concurrir, podrán designar un apoderado con autorización expresa comunicada con tres (3) días de anticipación en el domicilio del Administrador. La misma se podrá realizar también vía correo electrónico a administracion@barriocumbresdelgolf.com.ar -

5 días - N° 404232 - \$ 13162 - 09/09/2022 - BOE

DINAMICA DIGITAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°13 de fecha 31 de Marzo de 2022, se resolvió por unanimidad, entre otros puntos del orden del día, la elección de miembros del Directorio de "Dinámica Digital S.A." y por Acta de Directorio N°53 de igual fecha, se realizó la distribución y aceptación de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular en el cargo de Presidente Sr. Martín Defilippi, DNI 29.542.017; Director Titular en el cargo de Vicepresidente Sr. Carlos Maria Molina, DNI 8.498.124; Director Titular Sr. José Gregorio Vargas, DNI 7.934.452; y como Directores Suplentes: Sr. Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258; Sr. José Alberto Majlis, DNI 10.172.657; y Sr. Jorge Marcelo Chajjale, DNI 23.823.142.

1 día - N° 404259 - \$ 451 - 07/09/2022 - BOE

FEDERACIÓN CORDOBESA DE MONTAÑISMO Y ESCALADA (FECME)

La Comisión Directiva de la Federación Cordobesa de Montañismo y Escalada – (FeCME) convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria para el día 27 de Septiembre del 2022 a las 20.30 horas en la sede social, sita en calle 27 de Abril 2050, de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación de firmas en acta de asamblea del 05/12/2019,

Acta de Comisión Directiva del 23/10/2019 y Padrón de Asociados. 3) Tratamiento de Estados Contables fuera de término. 4) Aprobación de Estados Contables cerrados en los años 2019, 2020 y 2021. 5) Modificación Estatutaria: Artículos 11°, 16° y 25°. 6) Designación de autoridades.
3 días - N° 404313 - \$ 2637,60 - 08/09/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 22 de Setiembre de 2.022 a las 18 hs en la sede social de calle Alejandro Aguado Nro 775 donde se tratara el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y aprobación Acta anterior. 2) Memoria y Balance ejercicio practicado desde el 1 de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022 . Art 3 Punto 6 del estatuto e informe del Tribunal de Cuentas. 3) Designacion de dos socios de la institucion para firmar el Acta de Asamblea. 4) Causas por la que se realizo la Asamblea fuera de termino. Cap.IV Art 10: Punto 6 quorum - Punto 3 El Secretario.

4 días - N° 404411 - \$ 3320 - 09/09/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 23 de septiembre del año dos mil veintidós. La misma se realizará en forma presencial cumplimentando con todos los protocolos de bioseguridad y distanciamiento social en el domicilio de la sociedad, esto es en calle Roma 550 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Asamblea anterior; 2) Nombramiento de un secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta; 3) Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de diciembre de 2021 y Asamblea Extraordinaria de fecha 05 de mayo de 2022.

1 día - N° 404462 - \$ 794 - 07/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EPEC (EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA) CAPITAL Y/O SUS SUCESORAS Convoca para el día 28 de Septiembre de 2022, a las 10:00 Sede Dean Funes 672 3er Piso salon Racero , a la ASAMBLEA ORDINARIA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA ORDINARIA. 1º) Lectura del acta anterior

N° 932 del 15 de MARZO de 2022, libro de actas digital. 2º) Consideración de la Memoria y el Balance del ejercicio 01/06/2021 al 31/05/2022.- 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Designación de los miembros de la Junta Electoral. 5º) Consideración y resolución de la elección de autoridades, a cuyo efecto dispondrá un cuarto intermedio hasta la celebración del acto eleccionario, debiendo fijar día y hora de la continuación de la asamblea. 6º) Designar dos asociados presentes a los efectos que suscriban el acta de la Asamblea.-

3 días - N° 404511 - \$ 3278,40 - 09/09/2022 - BOE

LIFTINGMACH S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Liftingmach S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 04 de Abril de 2020, a las 15:30 hs en la sede social sita en Calle Alvear N°1.998, del Parque Industrial Leonardo Da Vinci, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de un accionista para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria y Documentación contable correspondiente al sexto ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2.019.- 3º) Consideración de la Gestión del Directorio.- 4º) Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio.- 5º) Elección de Autoridades.- Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con las disposiciones estatutarias y legales pertinentes. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Calle Alvear N°1.998, del Parque Industrial Leonardo Da Vinci, de la Ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 18 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 404515 - \$ 7414 - 13/09/2022 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Conforme a lo decidido en Asamblea General Ordinaria del 03/06/2022, por la presente se convoca a los Fiduciarios y Beneficiarios del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO CUIT: 30-71122262-2 a la Asamblea a celebrarse el día 06 de Octubre de 2022, a las 12 horas, a realizarse en el inmueble asiento del proyecto constructivo sito en Av. Valparaíso N° 3148, B° Jardín, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente OR-

DEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Aprobación de Rendición de Cuentas del Fiduciario. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciante adherente, en original y copia para su compulsión.- El Fiduciario.

1 día - N° 404525 - \$ 978,80 - 07/09/2022 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA EL CEIBO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 6 de junio de 2022, se resolvió convocar a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2022, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Cochabamba 1248, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración del Balance, Memoria Anual e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Reforma integral de estatuto. 5) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas.

1 día - N° 404597 - \$ 936,80 - 07/09/2022 - BOE

CAJA DE PREVISION DE LA INGENIERÍA ARQUITECTURA, AGRIMENSURA, AGRONOMÍA Y PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCION DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

(CAJA LEY 8470). ACTA N° 1480: FOJAS 2 - En la ciudad de Córdoba, a los dieciocho días del mes de agosto de dos mil veintidós, se reúne el Directorio de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba, determinándose la siguiente: RESOLUCIÓN N° 14467: VISTO la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria a los afiliados de esta Caja de Previsión; Y CONSIDERANDO: QUE esta convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por los Artículos 35°, 36°, 38° y 45° y Título 1, Capítulo III, de la Ley 8470; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, R E S U E L V E: Art. 1º) CONVÓCASE a los afiliados de esta Caja de Previsión a Asamblea Ordinaria, en los términos del Artículo 11º inciso j) y Artículos 15º a 19º de la Ley 8470, para el día jueves 22 de septiembre de 2022 a las 19:00 horas, en el Salón Auditorio del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba, sito en calle Miguel C. del Corro N° 146 de esta Ciudad Capital, para considerar el

siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Apertura y lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de dos afiliados presentes para suscribir el Acta de Asamblea. 3º) Informe de Presidencia. 4º) Memoria y Balance General de los años 2019, 2020 y 2021. 5º) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos año 2022. 6º) Plan de Inversiones año 2022. 7º) Informe del Consejo de Control de Gestión referido a los puntos 4º a 6º. Previo a la consideración de cada uno de los puntos 4º, 5º y 6º del Orden del Día, en los términos a que se refieren los incisos c) y d) del Art. 23 Ley 8470, el Consejo de Control de Gestión emitirá su informe. Art. 2º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los afiliados, Colegios Profesionales y Centro de Jubilados, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y un diario de la ciudad y ARCHÍVESE. Fdo. Arq. ROITVAIN Horacio A: Presidente- Ing. COSTANTINI Miguel Ángel: Vicepresidente- MMO STU- NIOLO O. Daniel: Vocal Titular- Ing. Marco MOLAS Y MOLAS: Vocal Titular.

1 día - N° 404695 - \$ 2579,60 - 07/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO ENCONTRARNOS

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de septiembre de 2022 a las 10 horas en la sede social sita en calle Intendente Vila 1626 de Mina Clavero dpto San Alberto Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 10 finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Elección de Autoridades. El presidente.

3 días - N° 401911 - s/c - 08/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MATTALDI Y ZONA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de septiembre de 2022, a las 19 horas en la sede social Manuel Belgrano 526, Mattaldi.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Modificación Estatuto Social -Artículos: 1, 4, 13, 14, 35, y suprimir los arts. 36, 37 y 38.

3 días - N° 402739 - s/c - 09/09/2022 - BOE

CENTRO CULTURAL Y BIBLIOTECA POPULAR - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20 de agosto de 2022, se convoca a

los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de octubre de 2022 a las 10:00hs, en la sede de Centro Cultural y Biblioteca Popular sita en calle Libertador (N) N° 159 de esta ciudad, en el ESPACIO AL AIRE LIBRE ubicado en el patio de la sede, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración del estado contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 403308 - s/c - 09/09/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DEL TOTORAL

Convoca a sus asociados a participar de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 16 de setiembre del 2022, 20:00 hs., en sede social sita en calle Sarmiento y B.B.V.V. Antonio Ribulgo, de la ciudad de Villa del Totoral, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta anterior. 3) Renovación parcial de autoridades Comisión Directiva y renovación total Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los asociados que cesan en sus funciones. Toda la documentación por considerar se encuentra a disposición de los asociados. Fdo.: Comisión Directiva (3 días).

3 días - N° 403327 - s/c - 07/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZÓN ABIERTO

Convoca a Asamblea Ordinaria el 10 de Setiembre de 2022 a 19hs en Los Hornillos 2762 piso 1 de Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estados Contables Ejercicios 2019, 2020 y 2021 2) Renovación de autoridades.

3 días - N° 404482 - \$ 891,60 - 09/09/2022 - BOE

LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL

Convócase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matrícula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06 de Octubre de 2022, a las 20:00 horas en el Quincho del Club Atlético Lambert, sito en calle Córdoba 1900 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Informe de los motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y

consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 32, cerrado el 30 de Abril de 2022.

3 días - N° 404099 - s/c - 07/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Comisión Directiva, por Acta N° 38 de fecha 05/08/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Setiembre de 2.022, a las 16 horas, en la sede social sita en MANZANA 120 LOTE 4 0 – Barrio 16 de Noviembre de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 31 de Diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 404141 - s/c - 07/09/2022 - BOE

LUCHA CONTRA EL CANCER LA FRANCIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de fecha 26/07/2022 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 09/09/2022 a las 19 horas, en la sede Social de calle Diputado Reimundo Fabre 650 – Barrio Centro La Francia Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 2) Designación de dos socios para que con la Presidente y Secretaria suscriban el acta. 3) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término. LA SECRETARIA.

3 días - N° 404191 - s/c - 08/09/2022 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 451, de la Comisión Directiva de fecha 05 de septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de octubre de 2022 a las 15:00 hs. en la sede social de calle Vélez Sarsfield 556 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2. Nombrar vocal suplente, por fallecimiento del vocal titular, Sr. López Manuel Gregorio, según Art. 31 inc. a). 3.

Consideración, memoria, informe de comisión revisadora de cuentas y tratamientos de estados contables año 2021, 4. Fijar cuota social, para el próximo ejercicio. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 404390 - s/c - 08/09/2022 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
PARA LA SANIDAD ANIMAL JAMES CRAIK
(A.C.P.S.A.)**

Por Acta de Comisión Directiva, N° 1 de fecha 29/08/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de octubre de 2022, a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Independencia n° 477 de la Localidad de James Craik, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables, inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 11, cerrados el 31 de diciembre de 2017, N° 12, cerrados el 31 de diciembre de 2018, N° 13, cerrados el 31 de diciembre de 2019, N° 14, cerrados el 31 de diciembre de 2020, N° 15, cerrados el 31 de diciembre de 2021, 3) Elección de listas para ocupar los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocales Titulares, Vocales Suplentes de la Comisión Directiva y Miembros del Órgano de Fiscalización, para la renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Miembros del Órgano de Fiscalización de Acuerdo a los Artículos 14 y 17 del Estatuto Social, 4) Ratificación del Acta De Asamblea General Extraordinaria nro.011 de fecha 28/01/2019 obrante en los folios 34 a 37 del Libro de Actas de Asamblea nro. 01, debidamente Rubricado por la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba con fecha 08/10/2008. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 404391 - s/c - 08/09/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
CULTURA Y PROGRESO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2022 a las 21.00 hs o media hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Doctor Mariano Moreno N°16, ciudad de Morteros, pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente

orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de febrero de 2022 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4°) Motivos de convocatoria fuera de término. 5°) Designación de los miembros de la Junta Escrutadora para el acto eleccionario. 6°) Elección de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos ejercicios. 7°) Aprobación de la gestión de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas salientes. El secretario. Publíquese 3 días en el BOE.-

3 días - N° 404400 - s/c - 08/09/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE ELENA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocase a socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Elena a Asamblea Extraordinaria, la que se llevará a cabo en la sede social, sito en calle Roque Sáenz Peña 131 de la localidad de Elena, a realizarse el día viernes 7 de octubre de 2022 a las 10:00 hs para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios para que conjuntamente con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Informe realización de asamblea fuera de término. 3) Reforma del estatuto. 4) Consideración de la memoria, balance general, cuadros anexos, informe comisión revisora de cuentas del balance cerrado el 31 de diciembre de 2021. 5) Designación comisión receptora y escrutadora de votos. 6) Elección de autoridades 7) Cuotas Sociales.

3 días - N° 404455 - s/c - 09/09/2022 - BOE

MUTUAL DE AHORRO MUNICIPAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la de la Mutual de Ahorro Municipal CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 08 de octubre de 2022, en el patio descubierto de la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 11.30 horas, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para los ejercicios cerrados el 30/06/2020, 30/06/2021 Y 30/06/2022. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miem-

bro del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 7. Presupuesto para el ejercicio 2022/2023. 8. Elecciones para nombrar en el Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes. Para Junta Fiscalizadora: Tres miembros Titulares y tres miembros Suplentes. Todos por el termino de cuatro ejercicios. Nota a la convocatoria: • En todos los casos, la participación del socio estará condicionada a la perfecta identificación personal para lo cual debe estar munido del respectivo Documento Nacional de Identidad. • Sera condición para participar el completo acatamiento al protocolo sanitario establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad; en el sitio web de la mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria. MONICA CAPACH, Secretaria - AGOSTINETTI SUSANA, Presidente.

3 días - N° 404412 - s/c - 08/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL

RIO CUARTO

SE LLAMA A LOS ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CIVIL PROYECTO ANGEL A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 16:00 HS. EN SEDE SOCIAL, ALEM 355 BARRIO ALBERDI, RIO CUARTO para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociadas para firmar el acta. 2- Consideración del balance general, cuadro de resultados y gastos, anexos, informe del auditor independiente y del informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 30 de junio del 2022. 3-Consideración del aumento de la cuota social. Publíquese por 1 día.

1 día - N° 404594 - s/c - 07/09/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE DEL CAMPILLO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 135 de la Comisión Directiva, de fecha 02 de Septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día el día 14 de Octubre de 2022, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle José M Paz N° 361, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar o

Rectificar la elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas realizada el 04/07/2022, así como la elección de 1 Vocal titular y un Vocal suplente, los cuales faltaron de elegir en la asamblea del 04/07/2022, así quedará conformada la Comisión Directiva como lo dispone el estatuto. 3) Designación de una Comisión Escrutadora. 4) Aclarar que los presentes a la asamblea fueron 15 y que no hay inconsistencia entre el número de presentes indicados en el acta de Asamblea del día 04/07/2022 y el número de presente de la planilla de asistencia, debido a que por un error en el acta se puso 16 y era 15. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 404603 - s/c - 09/09/2022 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRÍGUEZ

Convoca a Asamblea Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa para el próximo 12/09/2022 a las 8 horas de manera presencial en la sede social sita en Bv. Córdoba s/ Nro. de La Francia C.P. 2426, para tratar el siguiente: Orden del día 1) Lectura del Acta anterior. 2) Ratificar las resoluciones adoptadas y las elecciones de autoridades realizadas el 27/07/2022. 3) Elegir tres miembros titulares y tres suplentes de la Junta Electoral. LA SECRETARIA.

3 días - N° 404599 - s/c - 09/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA IPEAYT N° 242 FUERTE LOS MORTEROS

Por acta de Comisión Directiva n° 12/22, de fecha 5 de septiembre de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 13 de Octubre de 2022, a las 20 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Arturo Frondizi 2915, de Morteros, para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Acta anterior. 2) Información sobre las causas que determinaron la realización de la asamblea fuera de término. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 4) Lectura y Consideración de Balance, la Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio N° 26 iniciado el 01/04/2018 y concluido el 31/03/2019. 5) Lectura y Consideración de Balance, la Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio N° 27 iniciado el 01/04/2019 y concluido el 31/03/2020. 6) Lectura y Consideración de Balance, la Memoria Anual e Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio N° 28 iniciado el 01/04/2020 y concluido el 31/03/2021. 7) Lectura y Consideración de Balance, la Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio N° 29 iniciado el 01/04/2021 y concluido el 31/03/2022. 8) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 9) Presentación de la Declaración Jurada sobre licitud y origen de los fondos. 10) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva según corresponda de acuerdo al estatuto, por el término de dos períodos. 11) Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente, por el término de dos períodos. 12) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 13) Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 14) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

1 día - N° 404739 - s/c - 07/09/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Octubre de 2022, a las 18:00 horas en el local de calle Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Elección de dos asambleístas para la suscripción del acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización por el Ejercicio Social cerrado al 30 de Junio de 2022. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 404305 - s/c - 08/09/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS INTEGRAL DEÁN FUNES

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Agosto de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2022, a las 10:30 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 383 de la ciudad de Deán Funes, para tratar el si-

guiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos que determinaron la convocatoria a Asamblea General fuera del término legal; 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de recursos y gastos y demás estados contables e informes del Contador Público y de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2021; 4) Elección de dos miembros titulares para la comisión revisora de cuentas; 5) Modificación del Artículo 14 del Estatuto social. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 404687 - s/c - 07/09/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

La Sra. Mirta Laura MATRLJAN ALVARADO, D.N.I. n° 11.052.736 (CUIT 27-0), domiciliada en calle Brandsen 140 de B° San Martín, TRANSFIERE al Sr. Juan Carlos ORELLANA UREY, D.N.I. n° 23.825.507 (CUIT 20-5), con domicilio en calle Luis Agote 1686 de esta Ciudad; el fondo de comercio FARMACIA MATRLJAN, sita en calle Brandsen 140.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8° "A"- Dr. Oscar Pinzani (Te. 351 55 12338 – mail: opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios indicados son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 404226 - \$ 1088,75 - 13/09/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MIRAEMA S.A.

VILLA HUIDOBRO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Ramón Natalio Miranda, D.N.I. N° 24.369.706, como Presidente del Directorio, y a la Sra. Mariana Noemí Lubrina, D.N.I. N° 25.178.826, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. En el mismo acto se resolvió dejar conformado el Directorio con la siguiente distribución de cargos: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, Ramón Natalio Miranda, D.N.I. N° 24.369.706, y DIRECTORA SUPLENTE, Mariana Noemí Lubrina, D.N.I. N° 25.178.826, quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Chacabuco N° 159 de la localidad de Villa Huidobro, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento

de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 402908 - \$ 697 - 07/09/2022 - BOE

ARJE S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria N° 19 celebrada el día veintitrés de junio de 2022, se decidió por unanimidad designar como miembros del Directorio, por tres ejercicios, comenzando a partir del 01/07/2022: Presidente del Directorio Cristian Marcelo Scalvenzi (argentino, DNI 24.597.702), Directora Titular Silvina María Ávila Paz (argentina, DNI 27.172.561) y Directora Suplente Elsa Ofelia Vettori (argentina, DNI 4.673.930). Todas las autoridades designadas aceptan los cargos para los cuales fueron designados, y constituyen domicilio especial en sede social.

1 día - N° 401986 - \$ 294,25 - 07/09/2022 - BOE

S. CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VILLA CARLOS PAZ

Por Reunión de Socios de S. CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA del 11/8/2022, se resuelve: 1. Reconducción del plazo de duración social por el termino treinta (30) años desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de la provincia de Córdoba. 2. Reforma de la Cláusula Segunda del Contrato Social, la que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de diez (10) años, desde la inscripción original en el Registro Público de la provincia de Córdoba. Dicha inscripción se dio en fecha 15/12/2008. Con fecha 15/12/2018, se produjo el vencimiento del plazo de duración social original e inicial. Se reconduce la sociedad por treinta (30) años más a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de la provincia de Córdoba. La sociedad tendrá una duración de treinta (30) años desde la inscripción registral de la reconducción en el Registro Público de la provincia de Córdoba. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo en asamblea de todos los socios de la sociedad." 3. Cesión y transferencia de cuotas sociales mediante la que la Sra. ANAHI SOL SILVA, argentina, DNI 36341548, nacida el 9/8/1992, de estado civil soltera, de profesión empleada, con domicilio en calle Lisandro de la Torre N°640, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba,

cede, vende y transfiere la cantidad de 90 cuotas sociales de la Sociedad, que constituye toda su participación, al precio total equivalente a su valor nominal, a favor del señor JUAN PABLO BOURDJAKIAN, DNI 25200182, argentino, estado civil Soltero, mayor de edad, fecha de nacimiento 24/6/1976, comerciante, con domicilio en Av. Argentina 282/292, Villa Santa Cruz Del Lago, departamento Punilla, provincia de Córdoba. La restante socia, ANALIA PATRICIA KAMAR, argentina, DNI 25894661, nacida el 12/9/1977, de estado civil soltera, de profesión Contadora Pública, con domicilio en calle San Juan N°296 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, presta expresa conformidad a la cesión y transferencia de cuotas sociales efectuada precedentemente y se da por notificada en los términos del art. 152 de la Ley General de Sociedades. 4. Modificación de la Clausula Cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social queda fijado en la suma de PESOS SESENTA MIL (\$60.000), dividido en CIEN (100) cuotas iguales de PESOS SEISCIENTOS (\$600,00) cada una de ellas. El capital social se encuentra completamente suscrito e integrado a la fecha por los socios de la siguiente manera: JUAN PABLO BOURDJAKIAN, noventa (90) cuotas sociales, es decir por la suma de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (\$54.000) y ANALIA PATRICIA KAMAR, diez (10) cuotas sociales, es decir por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. La asamblea de socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará, las condiciones de montos y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión." 5. Fijación de nueva Sede Social, la que queda constituida en calle 9 de Julio N° 42, Piso 1º, Of. 1º, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. 6. Modificación de la Cláusula Primera del Contrato Social, la que quedará redactada como sigue: "PRIMERA: La sociedad se denomina "S. CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Establece su domicilio social y legal en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, fijando sede social en calle 9 de Julio N° 42, Piso 1º, Of. 1º, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, pudiendo establecer, sucursales, agencias, filiales en el país o en el exterior." 7. Designar al señor JUAN PABLO BOURDJAKIAN, DNI 25200182, argentino, estado civil Soltero, mayor de edad, fecha de nacimiento 24/6/1976, comerciante, con domicilio en Av. Argentina N° 282/292, Villa Santa Cruz Del Lago, departamento Punilla, provincia

de Córdoba, para el cargo del Socio Gerente de la Sociedad. 8. Modificación de la Cláusula Decima del Contrato Social, la que quedará redactada así: "DECIMA: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Gerente, que podrá ser socio o no, y durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. Actuará con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato; otorgar poderes generales y especiales, etc., dejando aclarado que la presente enumeración es sólo enunciativa, pudiendo además, realizar todos los actos y contratos que hagan al mejor cumplimiento del objeto social.- El Gerente solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el objeto social, quedándole expresamente prohibido comprometerla en fianzas y/o avales a favor de terceros.- A fin de administrar la sociedad y como condición esencial del presente contrato, se designa al señor JUAN PABLO BOURDJAKIAN, D.N.I. N° 25.200.182, argentino, estado civil Soltero, mayor de edad, fecha de nacimiento 24/06/1976, comerciante, con domicilio en Av. Argentina N° 282/292, Villa Santa Cruz Del Lago, departamento Punilla, provincia de Córdoba. Quien, en este acto, acepta el cargo con las responsabilidades de Ley."

1 día - N° 403029 - \$ 3965,50 - 07/09/2022 - BOE

DEL VALLE SERVICIOS SOCIALES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por asamblea general ordinaria de fecha 23/08/2022 se eligieron autoridades quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Director Titular: RODOLFO GRAZIANI DNI N° 7.645.002 y como Directora suplente: MARIA FERNANDA ASIS DNI N° 17.531.990. Los directores Constituyen domicilio especial en B° Illia N° 160 de esta Ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.-

1 día - N° 403430 - \$ 178 - 07/09/2022 - BOE

FREYPLAST S.R.L.

FREYRE

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08 de Junio de 2022 –ratificada y rectificada mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de Agosto de 202-, se resolvió modificar la cláusula primera del contrato social, la que quedó redactado de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN – DOMI-

CILIO. A partir del día de la fecha queda constituida entre los firmantes la sociedad denominada "FREYPLAST S.R.L.", con domicilio comercial y legal en camino público a 1840 mts. al oeste del km. 62,5 de la Ruta Provincial N° 1, sobre vereda norte, de esta localidad de Freyre, provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar el domicilio e instalar agencias o sucursales en cualquier punto del país"

1 día - N° 403652 - \$ 400,75 - 07/09/2022 - BOE

PRIMO SICUREZZA S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR SUPLENTE

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 6/05/2021, de la sociedad denominada "PRIMO SICUREZZA S.A." se resolvió, por unanimidad, aceptar la renuncia del Director Suplente, Sr. Mario Oscar Cabral, DNI nro. 11.936.938. Asimismo, en dicho momento se decidió designar hasta cumplir los actuales mandatos, al Sr. Daniel Ruocco, DNI nro. 31.997.011 como Director Suplente. Quien constituyó domicilio especial en calle José Echeverría 831, Barrio Quintas del Mirador, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 403831 - \$ 299,50 - 07/09/2022 - BOE

TALLERES INCO S.A.

Por asamblea general extraordinaria y ordinaria del 27.4.2022, se resolvió: i) reformar el artículo cuarto del estatuto social bajo la siguiente redacción: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto la explotación de la industria metalúrgica en general, la fabricación, comercialización, importación y exportación de maquinarias, implementos, sus repuestos y accesorios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones." Y ii) ratificar en todos sus términos la asamblea general ordinaria del 15.10.2021.

1 día - N° 403978 - \$ 283 - 07/09/2022 - BOE

TEGIR S.R.L.

Constitución de fecha 08/08/2022. Socios: 1) MATIAS MARCUZZI, DNI 34189938, nacido el 19/02/1989, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Retamos 8985, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 2) FELIPE MARCUZZI, DNI 37853837, nacido el 03/10/1993, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión

Comerciante, con domicilio real en Calle Los Retamos 8985, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) ALICIA JUDITH MONTERO, DNI 92029612, nacida el 16/03/1961, de estado civil casada, de nacionalidad Uruguaya, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Retamos 8985, barrio Country Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: TEGIR S.R.L. Sede: Duarte Quirós 1651, piso PB, Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos,

marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 cuotas sociales de valor nominal Cien (100) pesos cada una con derecho a un voto. Suscripción: 1) MATIAS MARCUZZI, suscribe la cantidad de 400 cuotas sociales; 2) FELIPE MARCUZZI, suscribe la cantidad de 400 cuotas sociales; 3) ALICIA JUDITH MONTERO, suscribe la cantidad de 200 cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. Designación de Autoridades: 1) Gerente Titular: RAUL HECTOR MARCUZZI, DNI 12875295; 2) Gerente Suplente: ALICIA JUDITH MONTERO, DNI 92029612. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12..

1 día - N° 404121 - \$ 4000,75 - 07/09/2022 - BOE

COMARCA DE ALLENDE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24/08/2022: I) Se rectificó la redacción del encabezado del acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/2022, en lo siguiente: en donde dice "En la ciudad de Córdoba..." debe

decir "En la ciudad de Villa Allende..."; II) Se ratificó en todos sus términos, lo tratado y aprobado en los puntos 1), 2) 3), 4), 5), 7), 8) y 9) del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/2022, y en el único punto del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de cuarto intermedio de fecha 15/03/2022; III) Se rectificó la redacción del punto 6) del Orden del Día de la Asamblea de fecha 17/02/2022; en donde dice "14/12/2018", debe decir "17/12/2018"; IV) Se rectificó lo tratado en el punto 10) del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/2022, en lo siguiente: en donde dice "Av. Maipú 51, Piso 8°, Oficina 2, de esta ciudad..." debe leerse "Av. Maipú 51, Piso 8°, Oficina 2, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. El presente complementa lo publicado por Edicto N° 370129 de fecha 25/03/2022 y Edicto N° 375796 de fecha 20/04/2022.

1 día - N° 404164 - \$ 728,50 - 07/09/2022 - BOE

VERK UNO SRL

Por acta de reunión de socios del 18/08/2022, los socios Colombini Mansilla Pablo Esteban, Randanne Daniel Eduardo y Novarino Susana del Valle, a quienes corresponde el 100% del capital social, procedieron a tratar los siguientes puntos del orden de día: 1) Recondición de la sociedad; 2) Modificación del Contrato Social en su cláusula segunda; 3) Modificación del Contrato Social en su cláusula sexta; 4) Designación de Gerentes; 5) Cambio de la sede social; 6) Autorizaciones para la inscripción de las modificaciones y resoluciones adoptadas en la presente reunión. Todos los puntos del orden del día fueron resueltos por unanimidad, quedando el contrato social redactado de la siguiente manera, en sus cláusulas y partes pertinentes modificadas: "SEGUNDO: El término de duración de la sociedad se fija en diez (10) años contados desde el día veinte de marzo de dos mil veintidós". "SEXTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los miembros de la Gerencia, la que se encuentra conformada por los dos (2) gerentes, socios o no socios. La Gerencia se constituye por tiempo indeterminado, pudiendo -indistintamente- cualquier gerente realizar actos de administración y representación de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, inclusive aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, y art. 9 del Decreto Ley nro. 5.965/63. Pueden en consecuencia, celebrar a nombre de la sociedad, toda clase de pactos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con los Bancos

de la Nación Argentina y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas, establecer agencias, sucursales; filiales y/u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos total o parcialmente. Queda totalmente prohibido a los gerentes la utilización de la firma social en operaciones ajenas al giro social, así como su uso en fianza o avales a favor de terceros. Los gerentes podrán ser removidos en cualquier momento por decisión de mayoría absoluta del capital social, sin invocación de causa. Los gerentes tienen los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de las sociedades anónimas. No pueden participar por cuenta propia o ajena en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. Los gerentes deben obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios. Los que fallasen a sus obligaciones serán responsables ilimitada y solidariamente por los daños y perjuicios que resultaren de su acción u omisión." En lo referido al punto 4 del orden del día, se designó Gerentes a los Sres. Colombini Mansilla Pablo Esteban, D.N.I. N° 23.117.015 y Randanne Daniel Eduardo, DNI N° 12.669.790. Por su parte, en la misma acta, se fijó sede social en Av. Neper N° 5.357, de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 404091 - \$ 2221 - 07/09/2022 - BOE

DON PIO S.R.L.

SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Fecha modificación: 13/03/2022.- Segunda Mod. Contrato Social Don Pio S.R.L.- 1.-DONACIÓN en calidad de ANTICIPO DE HERENCIA DE CUOTAS SOCIALES con RESERVA DE USUFRUCTO: A): Antecedentes:-Los Sres. Juan José Ventura DNI 8.401.58, Mercedes Maris Tossi DNI 11.069.059, Leandro Damián Ventura DNI 28.14.341, Javier Alejandro Ventura DNI 29.062.879, Andrés Edgardo Ventura DNI 29.965.486 y Maria Celeste Ventura DNI 29.965.486 titulares del 100% del capital social de la razón social "DON PIO S.R.L.", en las siguientes proporciones: JUAN JOSE VENTURA titular 66 cuotas sociales por \$6.600; MERCEDES MARIS TOSSI titular 66 cuotas sociales por \$6.600; LEANDRO DAMIAN VENTURA titular 42 cuotas sociales por \$4.200; JAVIER ALEJANDRO VENTURA titular 42 cuotas sociales por \$4.200; ANDRES EDGARDO VENTURA titular 42 cuotas sociales por \$4.200 y MARIA CELES-

TE VENTURA titular 42 cuotas sociales por \$4.200; B):-DONACIÓN en FORMA GRATUITA y en calidad de ANTICIPO DE HERENCIA Cesión de Cuotas Sociales : Que es decisión del Sr. JUAN JOSE VENTURA proceder a donar en forma gratuita y en calidad de anticipo de herencia el total de la participación que tiene en la sociedad, en la cantidad de 66 cuotas sociales por \$6.600, de la siguiente manera: a favor LEANDRO DAMIAN VENTURA 16 cuotas sociales por \$1.600; a favor JAVIER ALEJANDRO VENTURA 16 cuotas sociales por \$1.600; a favor ANDRES EDGARDO VENTURA 17 cuotas sociales por \$1.700 y a favor MARIA CELESTE VENTURA 17 cuotas sociales por \$1.700.- Que es decisión de MERCEDES MARIS TOSSI proceder a la donación en forma gratuita y en calidad de anticipo de herencia el total de la participación que tiene en la sociedad, en la cantidad de 66 cuotas sociales por \$6.600, de la siguiente manera: a favor LEANDRO DAMIAN VENTURA 17 cuotas sociales por \$1.700; a favor JAVIER ALEJANDRO VENTURA 17 cuotas sociales por \$1.700; a favor ANDRES EDGARDO VENTURA 16 cuotas sociales por \$1.600 y a favor MARIA CELESTE VENTURA 16 cuotas sociales por \$1.600.- C):- Modificación contrato social: Como consecuencia de la DONACIÓN realizada y descripta supra, la cláusula CUARTA del contrato social, quedará modificada y redactada en lo que hace al capital social, de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) dividido en TRESCIENTAS (300) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, las cuales quedan distribuidas de la siguiente manera: El Sr. LEANDRO DAMIAN VENTURA, setenta y cinco (75) cuotas que representan un capital de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500); el Sr. JAVIER ALEJANDRO VENTURA, setenta y cinco (75) cuotas que representan un capital de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500), el Sr. ANDRES EDGARDO VENTURA, setenta y cinco (75) cuotas que representan un capital de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500) y la Sra. MARIA CELESTE VENTURA setenta y cinco (75) cuotas que representan un capital de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$7.500)". 2.-ADMINISTRACIÓN: Como consecuencia de la DONACIÓN de sus cuotas sociales, el Sr. Juan José Ventura cesa en su función de Socio Gerente.- Los socios de la firma, disponen en este acto que la Administración y Representación de la sociedad quedará a cargo de los Sres. LEANDRO DAMIAN VENTURA, D.N.I. N°28.114.341 y JAVIER ALEJANDRO VENTURA, D.N.I. N°29.062.879, quienes seguirán ejerciendo el cargo de Socios Gerente de la misma manera que lo vienen haciendo, quienes

se obligan a reflejar en los libros de la sociedad la circunstancia aludida.- Los socios deciden, en consecuencia, modificar la cláusula SEPTIMA del contrato social, la cual quedará redactada de la siguiente manera: SEPTIMA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios LEANDRO DAMIAN VENTURA y JAVIER ALEJANDRO VENTURA, quienes a dicho efecto quedan designados socios gerentes de la misma, ejerciendo la representación legal de la sociedad, con uso de las firmas individuales e indistintas para todos los actos societarios debiendo insertarla y a continuación determinar la condición de su cargo bajo la denominación DON PIO S.R.L.- 3.-Los socios tratan el tema relativo a USUFRUCTO a favor de los socios donantes, y se decide por unanimidad asignar a Sres. JUAN JOSÉ VENTURA D.N.I N°8.401.58 y MERCEDES MARIS TOSSI D.N.I N°11.069.059 el USUFRUCTO GRATUITO Y VITALICIO con derecho de acrecer sobre las 132 cuotas sociales de la sociedad que han sido objeto de donación en carácter de anticipo de herencia a través de la presente acta. De este modo, JUAN JOSE VENTURA, y MERCEDES MARIS TOSSI tendrán derecho cada uno en forma individual sobre el 22% de las utilidades que distribuya la Sociedad a partir del día de la fecha. Este derecho se USUFRUCTO será renunciante por cada uno de los beneficiarios, siendo que esa renuncia podrá ser parcial o total. Los Sres. Juan José Ventura y Mercedes Maris Tossi tendrán prohibido ceder y/o transferir bajo cualquier modalidad los derechos emergentes del presente USUFRUCTO, teniendo ambos el derecho de acrecer. Por otra parte, en el caso de que el ejercicio económico no arroje utilidades susceptibles de ser distribuidas, la asignación vitalicia deberá ser cancelada con Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores, hasta su agotamiento. Proponiendo los socios modificar la distribución de utilidades al cierre de cada balance de la sociedad en los siguientes puntos: El remanente de utilidades de la sociedad seguirá las siguientes reglas a saber: 1) En primer lugar, en caso de existir cualquier tipo de utilidades susceptibles de distribución, se distribuirá a los socios fundadores de la sociedad los Sres. Juan José Ventura D.N.I N°8.401.58 y Mercedes Maris Tossi D.N.I N°11.069.059 quienes gozan de USUFRUCTO VITALICIO, un monto anual vitalicio equivalente a Un Mil Trescientos Quintales de Soja (1.300qq) para cada uno de los mencionados, el que será libremente renunciante en el todo o en parte por parte por los beneficiarios del usufructo. Para convertir en pesos este monto, se tomará el precio pizarra Rosario del último día hábil de junio de cada año.- 2) Del excedente resultante del punto anterior, se desti-

nara a reinversión o recapitalización de acuerdo al objeto de la sociedad, un mínimo de 60% y un máximo del 100% de dichas utilidades. La variación de dicho porcentaje se entiende aceptado por los socios y usufructuarios y se decidirá ante cada cierre de balance el porcentaje a aplicar. 3) De no mediar consentimiento, el mismo debe ser expreso, se distribuirá en la siguiente proporción: A) Para uso de recapitalización o reinversión de las utilidades se fija un mínimo del 60% de las mismas. B) El 40% remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital integrado respetando siempre los derechos de usufructo existentes, en la proporción mínima de reparto del 40% del de las utilidades anuales, siempre y cuando los mismos no hayan consentido de forma tácita o expresa una distribución diferente en virtud del punto 1 de la presente cláusula.- Por consecuencia de lo decidido se modifica la cláusula Octava del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: El ejercicio económico cierra el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se realizara el balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. De las utilidades líquidas y realizadas que se aprobaran, se destinara: a) un 5% para el fondo de reserva legal hasta completar el 20% del capital. b) el importe que se establezca para retribución de los socios gerentes. c) El remanente de utilidades seguirá las siguientes reglas a saber: 1) En primer lugar, se distribuirá a los socios fundadores de la sociedad los Sres. Juan José Ventura D.N.I N°8.401.58 y Mercedes Maris Tossi D.N.I N°11.069.059 un monto anual vitalicio equivalente a Un Mil Trescientos Quintales de Soja (1.300qq) para cada uno de los mencionados, el que será libremente renunciante en el todo o en parte por parte por los beneficiarios del usufructo. Para convertir en pesos este monto, se tomará el precio pizarra Rosario del último día hábil de junio de cada año.- 2) Del excedente resultante del punto anterior, se destinara a reinversión o recapitalización de acuerdo al objeto de la sociedad, un mínimo de 60% y un máximo del 100% de dicho excedente. La variación de dicho porcentaje se entiende aceptado por los socios y usufructuarios y se decidirá ante cada cierre de balance el porcentaje a aplicar. 3) De no mediar consentimiento, el mismo debe ser expreso, el 40% remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital integrado respetando siempre los derechos de usufructo existentes, y tomando como pago a cuenta las utilidades ya distribuidas a los socios fundadores según lo dispuesto en 1) precedente, en la proporción mínima de reparto del 40% del de las utilidades anuales. Por otra parte, en el caso de que el ejercicio económico no arroje utilidades susceptibles

de ser distribuidas, la asignación vitalicia deberá ser cancelada con Utilidades No Distribuidas de ejercicios anteriores, hasta su agotamiento. Córdoba, 02 de Setiembre de 2022.-

1 día - N° 404222 - \$ 6739,75 - 07/09/2022 - BOE

YOMA MOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIO CUARTO

ACTA Nro. 19. En la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, a los 25 días del mes de agosto de 2022, siendo la hora 11.00 hs., se reúnen los Sres. Mauricio Francisco Yoma, DNI N° 18.604.321, argentino, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casado con María de los Ángeles Mussolini, con domicilio en Country San Esteban – Lote N° 48 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba y María de los Ángeles Mussolini, DNI N° 21.998.961, argentina, mayor de edad, de profesión comerciante, de estado civil casada con Mauricio Francisco Yoma, con domicilio en Country San Esteban – Lote N° 48 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, que lo hacen por derecho propio y en el carácter de únicos socios de la sociedad "YOMA MOTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" El Gerente, Sr. Mauricio Francisco Yoma informa que procederían a tratar el único punto del Orden del día previsto: Cambio del domicilio de la sede social. A continuación se pone en consideración el punto del orden del día: estando presentes la totalidad de los socios y luego de una breve deliberación, deciden por unanimidad que la sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Presidente Perón (O) N° 2211 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Quedando la cláusula primera del contrato social redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACION Y DOMICILIO: -La sociedad que por el presente acto se constituye, girará bajo la denominación de "YOMA MOTORES S.R.L." y tendrá su domicilio y sede social en calle Presidente Perón (O) N° 2211, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, el que podrá ser variado por decisión de los socios, quienes tendrán la facultad de resolver de común acuerdo la constitución o establecimiento de sucursales, agencias, locales de venta, depósitos, otorgar representantes y tomarlas en cualquier punto del país o del extranjero, pudiendo o no asignarles capital para su giro comercial." En el mismo acto, los socios por unanimidad autorizan al Dr. Julián Oberti, abogado del foro local, matrícula provincial 2-1388 a proceder con el trámite de inscripción de la presente, a cuyo fin podrá contestar las observaciones que efectúe el orga-

nismo registral y producir los instrumentos necesarios a dicho efecto. Leída íntegramente y luego de la ratificación de los socios presentes, se da por terminado el acto, siendo las 12.00 horas.

1 día - N° 404225 - \$ 1638,25 - 07/09/2022 - BOE

QUBITS S.R.L.

DESIGNACION GERENTES MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Por Actas N° 20 y N° 22 de las Reuniones de Socios del 16/06/2022, son designados Gerente: Sebastian Aljanati, DNI 23.644.084 y Gerente Suplente: Lorena Claudia Cipolla, DNI 22.651.558 y se Reforma la cláusula séptima del Contrato social quedando redactada: "SEPTIMA: La Administración de la Sociedad, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes serán designados por la Reunión de Socios. El o los gerentes designados ejercen la representación legal y obligan a la Sociedad en forma indistinta. Podrán elegirse gerentes suplentes para que reemplacen a los titulares en caso de impedimento o ausencia. Los gerentes desempeñarán su función, durante el plazo que se determine al momento de su designación, pudiendo dicho plazo ser indefinido. Para tomar las decisiones que se enumeran a continuación, el o los gerentes designados deberán convocar a reunión de socios y contar con el voto favorable de PPRO Latin America GmbH en una reunión de socios válidamente celebrada. Las decisiones referidas son: a) tomar dinero en préstamo o disponer de cualquier activo de la Sociedad cuyo valor exceda el equivalente a euros diez mil (EUR 10.000); b) firmar pagarés o cualquier otro instrumento de deuda en nombre de la Sociedad; c) otorgar cualquier garantía en seguridad de obligaciones de terceros; o d) transar cualquier pleito pendiente en los tribunales."

1 día - N° 404238 - \$ 924,25 - 07/09/2022 - BOE

CENTRAL GANADERA S.R.L.

POZO DEL MOLLE

REFORMA DE CONTRATO

Por Acta de REUNION DE SOCIOS N° 2, de fecha 11/11/2022, se resolvió modificar la fecha de cierre de ejercicio; por lo que se modifica la parte pertinente de la cláusula SÉPTIMA del contrato social, que queda de la siguiente manera: "SÉPTIMA: La sociedad llevará ajustada su contabilidad a las disposiciones legales y normas técnicas contables bajo la responsabilidad del socio gerente. El ejercicio económico cerrará

el día treinta y uno de Julio de cada año, a cuya fecha se confeccionará un inventario y balance general que será sometido a la consideración de los socios para su aprobación. De las resoluciones que se adopten se dejará constancia en el libro de actas. Las utilidades que surjan una vez deducido el monto para reservas legales y otra reserva o fondos especiales que los socios resuelvan constituir, se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. Los socios soportarán las pérdidas en igual proporción que las ganancias." 1 día.-

1 día - N° 404276 - \$ 611,50 - 07/09/2022 - BOE

FARMACIA BUENOS AIRES S.R.L.

SAN FRANCISCO

RECONDUCCIÓN

REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL

Por reunión de socios celebrada con fecha 15/08/2022 en la ciudad de San Francisco (Córdoba), cuyo orden del día fue: Reconducción del plazo de duración del Contrato Social y Reforma del Contrato Social, se resolvió por unanimidad reconducir la firma por el término de treinta (30) años contados a partir de la inscripción registral de la presente reconducción, y en consecuencia, se reformó el Contrato Social quedando redactado de la siguiente forma el Artículo Tercero: "Habiéndose producido el vencimiento del plazo de duración social con fecha veinticinco de marzo del año dos mil diecinueve, la sociedad se reconduce por el término de treinta (30) años a contar desde la inscripción registral de dicha reconducción. Previo al vencimiento del término establecido, podrá prorrogarse la duración de la sociedad conforme el artículo 95 de la Ley N° 19.550." -

1 día - N° 404254 - \$ 547,75 - 07/09/2022 - BOE

AYAR S.A.

ADELIA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/07/2022 se resolvió por unanimidad designar a las siguientes Autoridades: el Sr. Sergio Raúl Ricotti, D.N.I. N° 17.115.511, como Presidente del Directorio, y la Sra. Anabella Ricotti, D.N.I. N° 40.416.433, como Directora Suplente, ambos por el término de tres ejercicios conforme lo establecido en el Estatuto Social. Quienes aceptaron expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última

parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Leandro N. Alem N° 243, de la localidad de Adelia María, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 404286 - \$ 517,75 - 07/09/2022 - BOE

DESCOAP S.A.S

DISOLUCION - LIQUIDADOR

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria del 30/06/2022 se aprobó por unanimidad la Declaración de disolución de la sociedad DESCOAP S.A.S. 2) Designación como Liquidador Principal al Sr. Santiago Ernesto Allende Posse, DNI 12.876.279, CUIT 20-12876279-6, nacido el día 31/12/1956, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión ingeniero, con domicilio en calle Finochietto N 448, barrio Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina; y designación como Liquidador Suplente al Sr. Mateo Allende Posse, DNI 34.908.568, CUIT 20-34908568-3, nacido el día 22/11/1984, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo masculino, profesión ingeniero civil, con domicilio en calle Ambrosio Olmos N 884, piso 6, depto. A, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE por un día.

1 día - N° 404295 - \$ 1073,60 - 07/09/2022 - BOE

CAPBROKER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 1/9/2022, los socios por unanimidad resolvieron fijar el número de Directores para el próximo término estatutario, en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, designando: como PRESIDENTE: Gastón Alberto BONIFACIO, DNI: 27.079.869; y DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Enrique BONIFACIO, DNI: 23.823.038. Fijan domicilio especial en Antonio Pedone 3550, Dpto. 1, de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 404249 - \$ 175,75 - 07/09/2022 - BOE

ALIMAGRO S.A.

PORTEÑA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES RATIFICACION - RECTIFICACION

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada N° 5 celebrada con fecha 29 de Abril de 2022, se resolvió la designación del nuevo

directorio por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designadas como Miembro Titular y Presidente: MARIA BELEN GALVAN, D.N.I. N° 37.491.195 y como Miembro Suplente: MARIA CRISTINA MINA, D.N.I. N° 20.466.000. Posteriormente, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada N° 6 celebrada con fecha 21 de Junio de 2022 se ratifica dicha designación de autoridades, rectificándose únicamente el domicilio constituido por los directores, quienes constituyeron domicilio especial en calle San Martín N° 101, de la localidad de Portaña, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 404324 - \$ 784 - 07/09/2022 - BOE

GIUSAN Y CIA. S.A.S.
(ANTES DISTRITO 1580 S.A.S.)

DENOMINACIÓN

Por reunión de accionistas N° 04 del 06.6.2022, por unanimidad se resolvió modificar el art. 01 del Instrumento Constitutivo en cuanto a la denominación, pasando a ser GIUSAN Y CIA. S.A.S.

1 día - N° 404468 - \$ 285,20 - 07/09/2022 - BOE

ENPOLEX S.R.L

TRANSFORMACIÓN A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA. A los fines dispuestos en el art. 77 de la Ley 19.550 se hace saber: Por acta de reunión de socios extraordinaria N° 29 de fecha 05/09/2022 se resolvió ratificar la transformación de ENPOLEX S.A. a ENPOLEX S.R.L. aprobada por acta de asamblea extraordinaria N° 28 de fecha 29/07/2022, y rectificar los siguientes puntos aprobados en ésta: a) Capital social de la sociedad transformada: El capital social se fija en pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) y estará dividido en doce mil (12.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una; b) Socios: se conserva idéntica composición societaria, con expresa constancia que no ingresa ni recede ningún socio, siendo los mismos: 1- MARIANO ARIEL COMBA, DNI 25.919.140, CUIT 20-25919140-9, nacido el día 24/06/1977, casado, argentino, sexo masculino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Calingasta 5520, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, quien tiene siete mil doscientas (7.200) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, que representan un total de pesos setenta y dos mil (\$72.000) de capital social y 2- PAMELA EDITH SAMRANO, DNI 25.608.553, CUIT 23-25608553-4, nacida el día 28/10/1976, casada, argentina, sexo femenino, profesión comerciante, con domicilio real en calle Calingasta 5520,

ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, quien tiene cuatro mil ochocientos (4.800) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$10) cada una, que representan un total de pesos cuarenta y ocho mil (\$48.000) de capital social; c) Objeto Social posterior a la transformación: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de elemento de poliestireno expandible, artículos de plástico, metalúrgicos y similares. Comerciales: Comercialización por mayor y menor de materias primas y productos en proceso, terminados, fabricados por la empresa como así también de los productos del ramo. Importación y Exportación: de materias primas y productos en proceso, terminados, fabricados por la empresa como así también de los productos del ramo. Servicios de: Asesoramiento técnicos, reparaciones referentes a la actividad industrial y sus accesorios. Para el logro de su objeto podrá asimismo realizar las siguientes actividades: solicitar exenciones de impuestos, tasas, contribuciones, adquirir y explotar empresas comerciales del mismo objeto, pudiéndose hacer a tal efecto del activo y del pasivo de las mismas y enajenarlas, transferirlas en condiciones análogas, formar sociedades subsidiarias, celebrar contratos con otras sociedades ya sean nacionales o extranjeras, invertir fondos disponibles en títulos de renta o en Acciones o títulos de cualquier sociedad anónima mixta, en comandita o en cooperativas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 404549 - \$ 3626 - 07/09/2022 - BOE

ONCOLIQ SAS

CUIT NRO. 30-71738534-5, Sociedad Inscripta en I.P.J. bajo el Número de Matrícula 30184-A, por ACTA DE REUNION DE SOCIOS AUTO-CONVOCADA de fecha 19/8/2022, efectuada en los términos de los artículos 158 del CCN; el art. 49 de la Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad, se resolvió por unanimidad:1) Ratificación de todas las decisiones tomadas en la Reunión de Socios N°5 de fecha 06/06/2022: Aumento del capital social de la sociedad desde la suma de \$70.000 hasta la suma de \$77.778 y emisión de nuevas acciones. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas.;2) Ratificar Reforma del Art. 5to del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de \$ 77.778 (pesos setenta y siete mil setecientos setenta y ocho), representado por 77.778 (setenta y siete mil setecientos setenta y ocho) Acciones

Ordinarias, clase B, nominativas no endosables, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción"

1 día - N° 404591 - \$ 1204,40 - 07/09/2022 - BOE

COMMERCE S.R.L.

Edicto Rectificativo – Ratificativo. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y DESIGNACIÓN DE GERENTE. El presente edicto es complementario de las publicaciones anteriores a) Edicto N° 399366 - 11/08/2022 - BOE y b) Edicto N° 402556 - 25/08/2022 - BOE respecto el contenido de la nueva cláusula quinta donde por acta de reunion de socios del 29.08.2022 se rectificó el punto sexto del orden del día de la reunión de socios de fecha 12.05.2022 y se ratificó el resto de lo tratado en reunion de socios de fecha 12.05.2022 y se ratificó la totalidad del acta de reunion de socios de fecha 27.05.2022, por lo que se enmienda tal yerro y la clausula quinta en cuestión aprobada por las referidas actas de reuniones de socios es la siguiente "CLÁUSULA QUINTA.- "La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de la Sra. QUESADA LORENA PAOLA, Documento Nacional de Identidad N° 27.867.929, quien designado por los socios, actuará en calidad de Gerente. Al efecto, el Gerente designado QUESADA LORENA PAOLA acepta el cargo por el que fue designado y fija domicilio en la sede social sita en calle Obispo Trejo N° 1040, piso 3ero. Dpto "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. El Gerente designado declara con carácter de declaración jurada no encontrarse bajo ninguna de las prohibiciones y/o incompatibilidades que prescribe el artículo 264 de Ley N° 19.550 ni ser un persona políticamente expuesta. En caso de imposibilidad temporaria o permanente para el ejercicio de las funciones gerenciales, las mismas recaerán por voluntad concurrente de los socios, en cualquier otra persona, socia o no, que estos designen por simple mayoría. 2- El Gerente podrá celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, incluso aquellos para los cuales se exigen poderes especiales conforme lo dispone el art. 375 del Código Civil y Comercial, suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para adquisición y/o venta y/o constitución de cualquier tipo de gravámenes sobre bienes muebles e inmuebles, con las limitaciones impuestas más en alquiler total o parcialmente, operar con instituciones bancarias y oficiales o privadas, en general o en particular, con bancos oficiales provinciales, nacionales o municipales y / o privados solicitando créditos; apertura de cuentas,

autorización para girar en descubierto y cuantas más operaciones bancarias puedan celebrar.- Suscribir toda documentación en nombre de la sociedad para la adquisición y/o venta y/o establecer gravámenes de bienes muebles o inmuebles de la Sociedad; conferir poderes especiales o generales, inclusive judiciales para querrelar criminalmente y/o revocarlos; recibir y efectivizar pagos, cumplir con obligaciones y compromisos socialmente contraídos, firmar recibos, comparecer a juicios por sí o por apoderados ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción con todas las facultades necesarias, entre ellas promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, prorrogar o declinar jurisdicciones, poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; comprometer la causa en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones ya adquiridas, comparecer a audiencias que establece la ley laboral, ante las autoridades administrativas de la Nación, Provincia o Municipales promoviendo cualquier asunto en que la sociedad tenga o pudiese tener algún interés legítimo e intervenir en todo trámite y practicar los actos necesarios para el mejor desempeño de la sociedad.- Asimismo la sociedad podrá operar con los Bancos de la Nación Argentina; de la provincia de Córdoba y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país. 3- La elección de nuevas autoridades se realizará por mayoría del capital partícipe en el acuerdo." Se ratifica en un todo las publicaciones anteriores a) Edicto N° 399366 - 11/08/2022 - BOE y b) Edicto N° 402556 - 25/08/2022 que no hayan sido motivo de rectificación en el presente edicto.

1 día - N° 404611 - \$ 5008,40 - 07/09/2022 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

POR RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 65 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2020 Y ACTA DE DIRECTORIO N° 865 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR EL TERMINO DE TRES EJERCICIOS (HASTA EL 30-06-2023), QUEDA CONFORMADO EL DIRECTORIO DE LA SIGUIENTE MANERA: PRESIDENTE: LAURA LILIAN CHIANTORE – DNI. 14.511.547; VICEPRESIDENTE: LUIS ALBERTO CHIANTORE – DNI. 11.527.809; SECRETARIO: ELBA BEATRIZ ARNAUDI – DNI. 13.457.726; DIRECTOR TITULAR: MAGDALENA ROSA INGARAMO – DNI. 4.693.597; DIRECTOR TITULAR: GRA-

CIELA BEATRIZ SANCHEZ – DNI.12.669.700; DIRECTOR SUPLENTE: SUSANA RAQUEL CHIANTORE – DNI. 14.511.112; DIRECTOR SUPLENTE: EDMUNDO FELIX CRAVERO – DNI. 7.957.248; DIRECTOR SUPLENTE: JUAN PABLO CHIANTORE – DNI. 33.592.373. EL DIRECTORIO.

1 día - N° 404615 - \$ 1142 - 07/09/2022 - BOE

MEL CORP S.A.S.

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 20 días de mayo de 2022, se reúnen; 1) MARCOS EMILIO LAZARTE, D.N.I. N° 32.124.286, CUIT / CUIL N° 20-32124286-4, nacido el día 23/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Castro Barros 1321, barrio Bajo Galan, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien resuelve: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MEL CORP S.A.S., con sede social en Calle 9 De Julio 793, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos Cien Mil (\$.100000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$.1000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARCOS EMILIO LAZARTE, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$.100000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

pios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Óptica compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo

otro tipo de producto relacionado al rubro. 16) Comercialización de indumentaria en general, comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo de: MARCOS EMILIO LAZARTE, D.N.I. N° 32.124.286 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DANIEL MAXIMILIANO LAZARTE BOTTINI D.N.I. N° 23.683.188 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MARCOS EMILIO LAZARTE D.N.I. N° 32.124.286, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización prescinde por Estatuto de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 404680 - \$ 8067,20 - 07/09/2022 - BOE

KAROBIS S.A.

Constitución de fecha 18/05/2022. Socios: 1) FEDERICO JAVIER FONTANA, D.N.I. N°30875537, CUIT/CUIL N° 20308755372, nacido/a el día 28/02/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Caseros 600, barrio La Amalia, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE DOMINGO CAMPOS, D.N.I. N°92577476, CUIT/CUIL N° 20925774767, nacido/a el día 19/07/1948, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Plata 700, Piso 9 Dto. 10 barrio Juniors -, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KAROBIS S.A.

Sede: Calle Paso de Uspallata, 1106, barrio Altos de San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de

atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JAVIER FONTANA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) JOSE DOMINGO CAMPOS, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FEDERICO JAVIER FONTANA, D.N.I. N°30875537 2) Director/a Suplente: JOSE DOMINGO CAMPOS, D.N.I. N°92577476. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierre al 31/12.

1 día - N° 404743 - \$ 6552,80 - 07/09/2022 - BOE

EMPRESARIADO INMOBILIARIO PLAZA S.A.

Constitución de fecha 22/08/2022. Socios: 1) JUAN CARLOS FAGGIANI, D.N.I. N°8363723, CUIT/CUIL N° 20083637235, nacido/a el día 13/08/1950, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Productor/A De Seguros, con domicilio real en Calle Italia- 463, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALDO DANIEL DOMINGUEZ, D.N.I. N°23744700, CUIT/CUIL N° 20237447000, nacido/a el día 15/01/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 374, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia

de Cordoba, República Argentina 3) JULIO CESAR SOVRAN, D.N.I. N°24955262, CUIT/CUIL N° 20249552624, nacido/a el día 09/09/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int. Juan De Miguel 533, barrio 0, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MAURICIO IVAN SIMON, D.N.I. N°22696003, CUIT/CUIL N° 20226960032, nacido/a el día 17/09/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Maestro Ruben Octavio Casco, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) HUGO MARIANO BENFATTO, D.N.I. N°28802327, CUIT/CUIL N° 20288023272, nacido/a el día 21/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Victor 124, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) CAMINOS AL PUERTO S.R.L., CUIT N° 30714884421, con matrícula B18322. Denominación: EMPRENDIMIENTO INMOBILIARIO PLAZA S.A. Sede: Calle 25 De Mayo 434, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS FAGGIANI, suscribe la cantidad de 83350 acciones. 2) ALDO DANIEL DOMINGUEZ, suscribe la cantidad de 83350 acciones. 3) JULIO CESAR SOVRAN, suscribe la cantidad de 83350 acciones. 4) MAURICIO IVAN SIMON, suscribe la cantidad de 41650 acciones. 5) HUGO MARIANO BENFATTO, suscribe la cantidad de 41650 acciones. 6) CAMINOS AL PUERTO S.R.L., suscribe la cantidad de 166650 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un

máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAURICIO IVAN SIMON, D.N.I. N°22696003 2) Director/a Suplente: ALDO DANIEL DOMINGUEZ, D.N.I. N°23744700. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 404485 - s/c - 07/09/2022 - BOE

G.C. EXPORT S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 12 del 19 de Agosto de 2022, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, por tres ejercicios, quedando conformado el mismo de la siguiente forma: PRESIDENTE: Walter Javier CAVIGLIASSO, DNI. 20.078.433. VICEPRESIDENTE: Claudia Isabel RIZZO, DNI. 21.404.330. y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Esteban Cavigliasso, DNI 34.965.947. Se prescindió de la sindicatura.

1 día - N° 404666 - \$ 521,60 - 07/09/2022 - BOE

MATGER S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/09/2019, se resolvió la elección de la Sra. Beatriz Susana Ferrero, D.N.I. N°11.416.396, como Director Titular Presidente y, a los Sres. Matías Nicolas Pellegrini, D.N.I. N° 28.173.507 y German Raúl Pellegrini D.N.I. N° 30.090.431 ambos como Director Suplente.

1 día - N° 404723 - \$ 402,80 - 07/09/2022 - BOE

DSM GALOPPO S.R.L.

Constitución de fecha 24/08/2022. Socios: 1) VICTOR DANIEL GALOPPO, D.N.I. N°17310411, CUIT/CUIL N° 20173104112, nacido/a el día 22/05/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 428, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTI-

GO GALOPPO, D.N.I. N°34338170, CUIT/CUIL N° 20343381701, nacido/a el día 23/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 428, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARCOS GALOPPO, D.N.I. N°37490758, CUIT/CUIL N° 20374907582, nacido/a el día 04/01/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 428, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DSM GALOPPO S.R.L.Sede: Calle Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 428, de la ciudad de Freyre, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agrícola ganaderas, tambera, cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno; explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como preparación de la tierra, siembra, fumigación desmalezamiento, trilla y elaboración de rollos, de cereales, granos, oleaginosas y forrajeras; producción lechera integral en toda la cadena de producción hasta arribar al consumidor de los productos; b) Fabricación, intermediación y comercialización, incluyendo las de acopios y distribución, de productos y bienes agrícolas, ganaderos y tamberos de todo tipo en estado natural o faenados o elaborado; pudiendo además realizar actividades de importación y/o exportación de los mismos; c) Construcción: dedicarse a la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción, pudiendo subcontratar y/o delegar a determinadas empresas; d) Transporte de cargas: dedicarse al transporte pesado y/o al transporte de cargas con origen y/o vinculadas a la producción agrícola, ganadera y/o tambera, en forma terrestre por todo el territorio nacional y/o en el extranjero, con vehículos propios o de terceros, pudiendo subcontratar y/o delegar determinados transportes; e) Servicios agropecuarios: prestar servicios agropecuarios de toda índole a terceros, encontrándose incluidas las tareas de preparación de los suelos, siembra, fumigación, control de malezas, desmalezamiento, trilla y picado de granos, cereales y oleaginosas

en predios rurales, elaboración de rollos, fardos y silos de todo tipo, y el acarreo y transporte de las producciones recogidas; f) Inmobiliarias: mediante la adquisición, fraccionamiento, urbanización y administración de bienes inmobiliarios, urbanos o rurales, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal; g) Inversora y financiera: podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, brindar servicios de asesoramiento en administración de negocios y/o de empresas con exclusión de aquellas que por imperio de ley deban ser realizadas por profesionales con título habilitante y h) Podrá también importar y exportar bienes y servicios, tomar participaciones, hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, sociedades o entidades públicas o privadas del país y/o del exterior.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) VICTOR DANIEL GALOPPO, suscribe la cantidad de 108 cuotas. 2) SANTIAGO GALOPPO, suscribe la cantidad de 96 cuotas. 3) MARCOS GALOPPO, suscribe la cantidad de 96 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) VICTOR DANIEL GALOPPO, D.N.I. N°17310411. Gerente/a Suplente: .Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 404497 - s/c - 07/09/2022 - BOE

GUSMAYA S.A.

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) GUSTAVO MARCELO GAUDE, D.N.I. N°21864732, CUIT/CUIL N° 20218647325, nacido/a el día 06/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Orellana A L 325, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ARMINDA MARA SOLEDAD LUCERO, D.N.I. N°23004457, CUIT/CUIL N° 27230044576, nacido/a el día 22/10/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Orellana A L 325, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUSMAYA S.A. Sede: Calle Orellana A L 325, de la ciudad de Malena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: l) AGROPECUARIO: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos

y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- II) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- III) INMOBILIARIO: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.- IV) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO MARCELO GAUDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ARMINDA MARA SOLEDAD LUCERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO MARCELO GAUDE, D.N.I. N°21864732 2) Director/a Suplente:

ARMINDA MARA SOLEDAD LUCERO, D.N.I. N°23004457. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 404629 - s/c - 07/09/2022 - BOE

LOKOTO S.A.S.

Constitución de fecha 01/09/2022. Socios: 1) JOSÉ LUCAS ALFONSO, D.N.I. N°29707903, CUIT/CUIL N° 20297079035, nacido/a el día 09/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 38, lote 9, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GISELE BEYOT, D.N.I. N°31355301, CUIT/CUIL N° 27313553014, nacido/a el día 15/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sn, manzana 38, lote 9, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOKOTO S.A.S.Sede: Calle Sn, manzana 38, lote 9, barrio Altos De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 8000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSÉ LUCAS ALFONSO, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) GISELE BEYOT, suscribe la cantidad de 7600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSÉ LUCAS ALFONSO, D.N.I. N°29707903 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELE BEYOT, D.N.I. N°31355301 en el carácter de administrador suplente. Durarán en

sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSÉ LUCAS ALFONSO, D.N.I. N°29707903. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 404643 - s/c - 07/09/2022 - BOE

ABASTECIMIENTO DEL VALLE S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2022. Socios: 1) RODOLFO FABIAN HEREDIA, D.N.I. N°18175147, CUIT/CUIL N° 23181751479, nacido/a el día 19/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila Km. 13 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA PATRICIA ASINARI, D.N.I. N°18015506, CUIT/CUIL N° 27180155061, nacido/a el día 20/11/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila Km. 13 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABASTECIMIENTO DEL VALLE S.A.S. Sede: Avenida Arturo Capdevila Km. 13 1, barrio El Quebrachal, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO FABIAN HEREDIA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) CLAUDIA PATRICIA ASINARI, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO FABIAN HEREDIA, D.N.I. N°18175147 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA PATRICIA ASINARI, D.N.I. N°18015506 en el carácter de administra-

dor suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO FABIAN HEREDIA, D.N.I. N°18175147. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404651 - s/c - 07/09/2022 - BOE

ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 16/08/2022. Socios: 1) GERMAN JOSE GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N°25966828, CUIT/CUIL N° 20259668280, nacido/a el día 19/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan A Mas Y Pueyrredon, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CAROLINA DESSIMOZ, D.N.I. N°29275876, CUIT/CUIL N° 27292758761, nacido/a el día 18/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan A Mas Y Pueyrredon, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALVAREZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Senador Jose Sola 1, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: mediante la construcción, fabricación, refacción, reparación y remodelación de viviendas, locales, galpones, edificios y en general la construcción de todo tipo de inmuebles y de obras, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones. 2) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; 3) COMERCIAL: La adquisición por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociadas a terceros de equipos, maquinarias, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y

edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. Compraventa por menor y mayor de materiales para la construcción, su fraccionamiento y/o comercialización. 4) TRANSPORTE Mediante el transporte de cargas en general desde y hacia cualquier punto del país y/o países limítrofes y en cualquiera de sus formas. Importación o exportación de bienes de productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes y accesorios relacionados con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título profesional suficiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN JOSE GABRIEL ALVAREZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA CAROLINA DESSIMOZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN JOSE GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N°25966828 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CAROLINA DESSIMOZ, D.N.I. N°29275876 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN JOSE GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N°25966828. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 404674 - s/c - 07/09/2022 - BOE

CAMPAR ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2022. Socios: 1) GASTON MELLANO, D.N.I. N°40295478, CUIT/CUIL N° 20402954788, nacido/a el día 27/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 1347, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GONZALO MELLANO, D.N.I. N°44549531, CUIT/CUIL N° 20445495310, nacido/a el día

29/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 1347, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CAMPAR ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Gral. Juan Gregorio De Las Heras 1347, barrio Bernardino Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reser-

vas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON MELLANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO MELLANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON MELLANO, D.N.I. N°40295478 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO MELLANO, D.N.I. N°44549531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON MELLANO, D.N.I. N°40295478. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404676 - s/c - 07/09/2022 - BOE

GRUPO SANNO S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2022. Socios: 1) ADOLFO NOVILLO FERRER, D.N.I. N°42785135, CUIT/CUIL N° 20427851355, nacido/a el día 16/08/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Ramon G Acosta 561, barrio Tejas Del Sur, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FRANCISCO TOYA, D.N.I. N°42978607,

CUIT/CUIL N° 20429786070, nacido/a el día 29/09/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Rianjo 3675, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO SANNO S.A.S.Sede: Calle Rianjo 3675, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

ra del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 1000 acciones de valor nominal Noventa Y Cinco Con Setenta Céntimos (95.70) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ADOLFO NOVILLO FERRER, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCISCO TOYA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCISCO TOYA, D.N.I. N°42978607 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ADOLFO NOVILLO FERRER, D.N.I. N°42785135 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO TOYA, D.N.I. N°42978607.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404711 - s/c - 07/09/2022 - BOE

EXCLUSIVES VEHICLES S.A.S.

Constitución de fecha 29/08/2022. Socios: 1) NICOLAS IGNACIO CABALLERO, D.N.I. N°43938944, CUIT/CUIL N° 20439389444, nacido/a el día 08/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Jose Carcano 1150, piso 1, departamento 4, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punita, de la Provincia de Cordoba, República Argen-

tina Denominación: EXCLUSIVES VEHICLES S.A.S.Sede: Calle Presidente Miguel Juarez Celman 69, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás

actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La comercialización de motovehículos y automotores en general, sean nuevos o usados, ya como representante, intermediario, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera. 16) La explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. 17) La prestación de servicios de traslado con grúas propias o de terceros de motovehículos y automotores, asistencia mecánica de emergencia y arreglos de imperfectos en el lugar de la avería, traslados en el territorio de la nación como en el extranjero de personas y cosas en caso de imposibilidad de reparar el vehículo en el lugar, ya sea con personal de la empresa o terceros contratados por la misma. 18) La compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, como así también cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni licencia alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos, sus partes y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Veinte Mil (120000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS IGNACIO CABALLERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS IGNACIO CABALLERO, D.N.I. N°43938944 en el

carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL ALEJANDRO CESTARE, D.N.I. N°32281258 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS IGNACIO CABALLERO, D.N.I. N°43938944. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404716 - s/c - 07/09/2022 - BOE

SEMYA PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2022. Socios: 1) GABRIEL RODRIGO JUANEDA, D.N.I. N°34317598, CUIT/CUIL N° 20343175982, nacido/a el día 19/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Wilfredo Jesus Meloni 3270, manzana 61, lote 25, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SEMYA PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Wilfredo Jesus Meloni 3270, manzana 61, lote 25, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL RODRIGO JUANEDA, suscribe la cantidad de 20000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL RODRIGO JUANEDA, D.N.I. N°34317598 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CRUZ JUANEDA, D.N.I. N°37853932 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL RODRIGO JUANEDA, D.N.I. N°34317598. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404717 - s/c - 07/09/2022 - BOE

NAEZTAJO CONSTRUCCIONES S.A.

Constitución de fecha 19/08/2022. Socios: 1) PABLO SEBASTIAN ABBATE, D.N.I. N°29477291, CUIT/CUIL N° 20294772910, nacido/a el día 26/05/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1190, piso 6, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELLY VANESA TERUEL, D.N.I. N°31843849, CUIT/CUIL N° 27318438493, nacido/a el día 16/08/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1190, piso 6, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NAEZTAJO CONSTRUCCIONES S.A. Sede: Avenida Lugones Leopoldo 340, piso 4, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación

de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIAN ABBATE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NELLY VANESA TERUEL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autorida-

des: 1) Presidente/a: PABLO SEBASTIAN ABBATE, D.N.I. N°29477291 2) Director/a Suplente: NELLY VANESA TERUEL, D.N.I. N°31843849. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 404722 - s/c - 07/09/2022 - BOE

DOCE PASOS SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 24/08/2022. Socios: 1) ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N°10927084, CUIT/CUIL N° 27109270844, nacido/a el día 20/04/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Mosconi Gral Guillermo 1643, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°13726325, CUIT/CUIL N° 20137263255, nacido/a el día 07/01/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Salta 1261, departamento 8, barrio Centro, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DOCE PASOS SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Mosconi Gral Guillermo 43, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) CARLOS ALBERTO PEREZ, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo

de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ALBERTO PEREZ, D.N.I. N°13726325 2) Director/a Suplente: ROSARIO DEL VALLE MALDONADO, D.N.I. N°10927084. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404724 - s/c - 07/09/2022 - BOE

BUYUR S.A.S.

Constitución de fecha 26/08/2022. Socios: 1) MIRTA BEATRIZ BUTTIE, D.N.I. N°12564892, CUIT/CUIL N° 23125648924, nacido/a el día 25/06/1958, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Montevideo 2215, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LAURA SUSANA URQUIZA, D.N.I. N°16903205, CUIT/CUIL N° 27169032055, nacido/a el día 19/02/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Rios 215, piso 1, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BUYUR S.A.S. Sede: Calle Entre Rios 215, piso 1, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legis-

lación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 4000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRTA BEATRIZ BUTTIE, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 2) LAURA SUSANA URQUIZA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración:

La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LAURA SUSANA URQUIZA, D.N.I. N°16903205 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIRTA BEATRIZ BUTTIE, D.N.I. N°12564892 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAURA SUSANA URQUIZA, D.N.I. N°16903205. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 404725 - s/c - 07/09/2022 - BOE

DELPINFRA S.A.S.

Constitución de fecha 18/08/2022. Socios: 1) ERNESTO ADRIAN PELLIZA VERPLAETSE, D.N.I. N°28652434, CUIT/CUIL N° 20286524347, nacido/a el día 27/01/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Ramon Garcia Martinez 548, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANAHI SOLEDAD ZEBALLOS, D.N.I. N°30970671, CUIT/CUIL N° 23309706714, nacido/a el día 09/06/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Ramon Garcia Martinez 548, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DELPIFRA S.A.S. Sede: Avenida Ramon Garcia Martinez 548, barrio Las Palmas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 100 acciones de valor nominal Novecientos Cincuenta Y Siete (957.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ERNESTO ADRIAN PELLIZA VERPLAETSE, suscribe la

cantidad de 95 acciones. 2) ANAHI SOLEDAD ZEBALLOS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERNESTO ADRIAN PELLIZA VERPLAETSE, D.N.I. N°28652434 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANAHI SOLEDAD ZEBALLOS, D.N.I. N°30970671 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO ADRIAN PELLIZA VERPLAETSE, D.N.I. N°28652434. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404727 - s/c - 07/09/2022 - BOE

OLGUIN - ROSA S.A.S.

Constitución de fecha 31/08/2022. Socios: 1) HECTOR RAFAEL OLGUIN, D.N.I. N°20193712, CUIT/CUIL N° 20201937125, nacido/a el día 12/12/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Goyena 185, barrio Centro, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO JESUS ROSA, D.N.I. N°16884280, CUIT/CUIL N° 20168842806, nacido/a el día 30/04/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Albañil, con domicilio real en Calle San Luis 1066, barrio Gobatto, de la ciudad de Monte Maiz, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: OLGUIN - ROSA S.A.S. Sede: Calle Dr. Pedro Goyena 185, de la ciudad de Laborde, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realiza-

ción de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR RAFAEL

OLGUIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ROBERTO JESUS ROSA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR RAFAEL OLGUIN, D.N.I. N°20193712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROBERTO JESUS ROSA, D.N.I. N°16884280 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR RAFAEL OLGUIN, D.N.I. N°20193712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 404733 - s/c - 07/09/2022 - BOE

CREATIVE AGENCY ULMUS S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2022. Socios: 1) DIEGO AGUSTIN COSTANCI, D.N.I. N°40106556, CUIT/CUIL N° 20401065564, nacido/a el día 19/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 123, piso 5, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JOSE MORA CORSO, D.N.I. N°39933780, CUIT/CUIL N° 20399337802, nacido/a el día 09/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 123, piso 5, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CREATIVE AGENCY ULMUS S.A.S. Sede: Avenida Hipolito Yrigoyen 123, piso 5, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de marketing digital y diseño gráfico en todos sus niveles y formatos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscrip-

ción: 1) DIEGO AGUSTIN COSTANCI, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCISCO JOSE MORA CORSO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO AGUSTIN COSTANCI, D.N.I. N°40106556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JOSE MORA CORSO, D.N.I. N°39933780 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO AGUSTIN COSTANCI, D.N.I. N°40106556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404735 - s/c - 07/09/2022 - BOE

CARNES PJ

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 31/08/2022. Socios: 1) PAMELA DURANDO, D.N.I. N°41378940, CUIT/CUIL N° 27413789406, nacido/a el día 08/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 53, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN MARQUEZ, D.N.I. N°35045140, CUIT/CUIL N° 20350451405, nacido/a el día 23/08/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle M.T. Bedonni De Pereyra Esquivel 861, barrio Central Argentino, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CARNES PJ SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS Sede: Avenida Doctor Dalmacio Velez Sarsfield 865, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Dos Mil

Cuatrocientos (102400) representado por 1024 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAMELA DURANDO, suscribe la cantidad de 512 acciones. 2) JOAQUIN MARQUEZ, suscribe la cantidad de 512 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAMELA DURANDO, D.N.I. N°41378940 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN MARQUEZ, D.N.I. N°35045140 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAMELA DURANDO, D.N.I. N°41378940. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404736 - s/c - 07/09/2022 - BOE

JUCLAMASA S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2022. Socios: 1) ANTONELA ROSSI, D.N.I. N°35470712, CUIT/CUIL N° 27354707123, nacido/a el día 02/07/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicopedagogía, con domicilio real en Avenida Libertador 815, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIA GONZALEZ, D.N.I. N°34575449, CUIT/CUIL N° 27345754496, nacido/a el día 30/07/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Psicopedagogía, con domicilio real en Calle Cordoba 651, barrio Pellegrini, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JUCLAMASA S.A.S. Sede: Calle Arzobispo Castellanos 423, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 300 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicio de enseñanza y cuidado de niños, más específicamente jardín maternal, donde se proporcionará a los niños todos los elementos pedagógicos y material

didáctico necesario. 16) Impulsar la creación de un instituto de educación formal y/o no formal, en los niveles iniciales, primarios, secundarios y terciarios, que para el otorgamiento de títulos oficiales, deberá gestionar la autorización previa ante la autoridad competente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Noventa Y Cinco Mil Setecientos (95700) representado por 20 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos Ochenta Y Cinco (4785.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONELA ROSSI, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARIA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ANTONELA ROSSI, D.N.I. N°35470712 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GONZALEZ, D.N.I. N°34575449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANTONELA ROSSI, D.N.I. N°35470712. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404737 - s/c - 07/09/2022 - BOE

MORANA S.A.

Constitución de fecha 31/08/2022. Socios: 1) SOFIA MORENO, D.N.I. N°35090163, CUIT/CUIL N° 27350901634, nacido/a el día 31/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Primero 1931, barrio Empalme, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JOSÉ DEL CORRO, D.N.I. N°33320916, CUIT/CUIL N° 20333209161, nacido/a el día 16/09/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida Hipolito Yrigoyen 150, piso 4, departamento B, torre/local II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MORANA S.A. Sede: Calle Chacabuco 700, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA MORENO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. 2) FRANCISCO JOSÉ DEL CORRO, suscribe la cantidad de 50000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: SOFIA MORENO, D.N.I. N°35090163 2) Director/a Suplente: FRANCISCO JOSÉ DEL CORRO, D.N.I. N°33320916. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 404740 - s/c - 07/09/2022 - BOE

CDB METAL S.A.S.

Constitución de fecha 24/08/2022. Socios: 1) CARLOS DANIEL BANCHIO, D.N.I. N°30421322, CUIT/CUIL N° 20304213222, nacido/a el día 17/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Belgrano 165, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CDB METAL S.A.S. Sede: Avenida Belgrano 165, de la ciudad de Los Condores, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos

de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS DANIEL BANCHIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLOS DANIEL BANCHIO, D.N.I. N°30421322 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO RODRIGUEZ, D.N.I. N°32888958 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS DANIEL BANCHIO, D.N.I. N°30421322. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 404742 - s/c - 07/09/2022 - BOE

PASO DEL LEON SA.

VILLA DOLORES

ELECCION DE AUTORIDADES

Por 3 días por el artículo 10 de la ley 19550 comunicase que en la asamblea general ordinaria N° 18 ,celebrada con fecha 30 de AGOSTO de 2022,designo a los miembros del directorio de la sociedad "Paso del León SA" por el término de 3 ejercicios quedando constituido de la siguiente manera:el señor Oscar Raúl Ochoa, D.N.I. N° 8.107.543,como Director Titular Presidente, del Señor Luis Antonio Asís D.N.I. 17.764.779, como Director titular Vicepresidente; al Señor Alberto Domingo Abramo D.N.I. N° 8.153.816,como Vocal suplente 1º y a la Señorita María Teresa Flor, D.N.I. N° 13.484.411,como Director Vocal suplente 2º. EL DIRECTORIO.

3 días - N° 403732 - \$ 1083 - 07/09/2022 - BOE

FOCACCIA S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

i) Por Reunión del Órgano de Administración de fecha 27/04/2021, ratificada por Reunión de Socios de fecha 17/08/2022, se resolvió la modificación de la Sede Social de la sociedad, fijándose

en calle Juan Nepper N° 5788, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. ii) Por Reunión de Socios de fecha 27/04/2021, ratificada por Reunión de Socios de Fecha 17/08/2021, se resolvió la designación de nuevas autoridades, y la modificación de los Artículos Séptimo y Octavo del Instrumento Constitutivo, quedando los mismos redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Ricardo Andrés Bell Ottogalli, D.N.I. N° 33.317.227; quien revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Como Administrador Suplente de la Sociedad, se desempeñará el Sr. Lucio Montenegro, DNI 30.899.217, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse"; "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Ricardo Andrés Bell Ottogalli, D.N.I. N° 33.317.227, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa".

1 día - N° 403829 - \$ 1588 - 07/09/2022 - BOE

OXECOR S.R.L.

Cesión de cuotas sociales –Reforma de Contrato Social. (1) Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 03/03/2022 la Sra. Mariela Andrea Vacchina, D.N.I. 25.794.216, argentina, desempleada, divorciada en primeras nupcias, nacida el día 14/02/1977, con domicilio real en calle Agustín Piaggio 1401, Manzana 27, lote 14, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, cedió y transfirió la cantidad de diez (10) cuotas sociales de \$800 valor nominal cada una a favor del Sr. Horacio Raúl Vicentín, D.N.I. 8.497.895, argentino, jubilado, casado, nacido el día 03/11/1950, con domicilio real en calle Zufriategui 4382, barrio Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Por Acta de Asamblea Extraordinaria n° 3, de fecha 04/03/2022, se resolvió: (i) Aprobar la cesión de cuotas sociales de la socia Mariela Andrea Vacchina a Horacio Raúl Vicentín; (ii) Modificar Clausula Cuarta del Contrato Social de OXECOR S.R.L., el que quedó redactado de la siguiente manera: "CUARTA:- Capital: El capital social estará constituido por la suma de ochenta mil pesos (\$80.000), dividido en cien (100) cuotas de ochocientos pesos (\$800) de valor nominal cada una. Las cuotas

han sido suscriptas por cada socio, suscribiendo noventa cuotas sociales (90) el señor Santiago Rodrigo Vicentín, representativo del noventa (90) por ciento del capital social y suscribiendo diez cuotas sociales (10) el señor Horacio Raúl Vicentín, representativo del diez (10) por ciento del capital social. Todo el capital social fue integrado totalmente en bienes, según inventario que forma parte del presente convenio. No existe prohibición acerca de la transmisibilidad de las cuotas sociales, por lo cual los socios podrán transmitir las a otros socios o a extraños a la sociedad".

1 día - N° 403844 - \$ 1213,75 - 07/09/2022 - BOE

LAS MAGNOLIAS RESIDENCIA GERIATRICA S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Por reunión de socios Extraordinaria de fecha 28/10/2021 y reunión de socios Extraordinaria de fecha 03/08/2022 se procedió a la nueva elección de un nuevo administrador suplente tras la renuncia del Sr. JUAN IGNACIO BOSIO eligiéndose a la Sra. Regina Rinaldoni DNI 33.846.879 y reformar el estatuto en su art 7 quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Srta. Eliana Soledad Datto DNI 33.846.829 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Srta. Regina Rinaldoni DNI 33.846.879 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 403847 - \$ 812,50 - 07/09/2022 - BOE

MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL

Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 13 de fecha 20 de Abril de 2022, se procedió a la MODIFICACION del Artículo Tercero del Estatuto Social, el quedo redactado en los siguientes términos: Artículo 3º: La Sociedad tendrá por Objeto la explotación de los siguientes rubros: Principal: Compra-venta de combustibles y derivados del petróleo, expendio de gas natural comprimido

para uso vehicular, repuestos, accesorios, bar, estación de servicio, gomería, minimercado y efectuar ventas por cuenta y orden de terceros, y en general, cualquier tipo de operaciones, ya sea de carácter civil o comercial, que contribuya al mejor éxito y desarrollo de los negocios sociales, en el marco de los rubros que componen el objeto de la Sociedad. Secundario: Transporte automotor de cargas: Servicio de transporte de mercaderías, materias primas, productos agropecuarios y no agropecuarios, cualquiera sea su naturaleza, a granel con proceso de elaboración, ganado en cualquiera de sus especies, combustibles líquidos y gaseosos, materiales peligrosos, tanto en el orden nacional como internacional. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 403939 - \$ 772,75 - 07/09/2022 - BOE

GRUPO DEL PLATA S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 22/03/2022 resultaron electos por el plazo de 3 ejercicios como miembros del directorio como presidente el Sr. Gustavo Juan Defilippi DNI: 26.181.258, como vice presidente el Sr. Martin Blake DNI: 25.858.887, y resultaron electos como miembros del organo de fiscalizacion por el plazo de 3 ejercicios, como sindico titular el Sr. Sebastian Andres Isaia DNI: 26.673.515 y como sindico suplente el Sr. Javier Rodriguez Yunyent DNI: 25.919.087.

1 día - N° 404017 - \$ 229,75 - 07/09/2022 - BOE

BOGLIONE HERMANOS Y BARRERA SRL

LEONES

ACTA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA N° 79: En la Ciudad de Leones, a 5 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 10:00 horas, en la sede social se reúnen los actuales socios de la sociedad "BOGLIONE HERMANOS Y BARRERA SRL" Sres. MARIA MERCEDES BOGLIONE, argentina, nacida el 26 de abril de 1951, de 71 años, con domicilio en calle Ramón Infante 638 de la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, DNI N° 6.549.761, de estado civil casada, de profesión industrial, Y JUAN PEDRO BARRERA, Argentino, nacido el 12 de septiembre de 1946, de 75 años, con domicilio en calle Ramón Infante 638, Ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, D.N.I 6.558.088, casado, de profesión industrial. Para tratar los siguientes puntos: 1) rectificar el acta N° 78, en la cual no fueron incorporadas las firmas de los cesionarios, Sr. JUAN MARCELO BARRERA y Sra. SILVANA PAOLA FERRERO. 2) Rectificar el

DNI de la Sra. MARIA MERCEDES BOGLIONE, 3) Ratificar la totalidad del acta N° 78, de fecha 22 de junio de dos mil veintidós, Acto seguido se procede a tratar los puntos del orden del día. Por unanimidad deciden: 1) rectificar el acta N° 78, en la cual no fueron incorporadas las firmas de los cesionarios, Sr. JUAN MARCELO BARRERA y Sra. SILVANA PAOLA FERRERO, las mismas se insertan, demostrando la conformidad de la cesión de cuotas. 2) Rectificar el DNI de la Sra. MARIA MERCEDES BOGLIONE, el cual queda redactado de la siguiente manera DNI 6.549.761. 3) Ratificar la totalidad del acta N° 78, de fecha 22 de junio de dos mil veintidós. . No habiendo más asuntos que tratar, previa lectura y ratificación de su contenido, los socios firman de conformidad.-

1 día - N° 404089 - \$ 1123,75 - 07/09/2022 - BOE

ARCHIVOS S.A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 26-04-2003 se renovaron autoridades del Directorio de "AZ ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS S.A.", resultando electos como DIRECTOR TITULAR Carlos Solano Alarcón DNI: 12.402.175 y como DIRECTOR SUPLENTE Patricia Liliana Abdel Masih DNI: 13.152.009 fijando ambos domicilio especial en calle Gabriela Mistral 4.888 de ésta Ciudad de Córdoba. Los mandatos tendrán vigencia desde el 26-04-2003 y por dos ejercicios (Art. 8 C.S.).

1 día - N° 404097 - \$ 196 - 07/09/2022 - BOE

AMIGOS DE TU CELU S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2022. Socios: 1) MARCOS URIEL GOMEZ CARPENZANO, D.N.I. N°42052796, CUIT/CUIL N° 23420527969, nacido/a el día 08/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 12 De Octubre 2950, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AMIGOS DE TU CELU S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 381, piso PB, torre/local 7, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS URIEL GOMEZ CARPENZANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS URIEL GOMEZ CARPENZANO, D.N.I. N°42052796 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTINA LIZ GOMEZ CARPENZANO, D.N.I. N°43451768 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS URIEL GOMEZ CARPENZANO, D.N.I. N°42052796. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 404653 - s/c - 07/09/2022 - BOE

DRIMCOM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/03/2017 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente al señor PAOLO BIANCIOTTI, DNI 31.558.443, y como Directora Suplente a la Señora CARLA BIANCIOTTI, DNI 32.739.051.

1 día - N° 404160 - \$ 160 - 07/09/2022 - BOE

DRIMCOM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2020 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente al señor PAOLO BIANCIOTTI, DNI 31.558.443, y como Directora Suplente a la Señora CARLA BIANCIOTTI, DNI 32.739.051.

1 día - N° 404161 - \$ 160 - 07/09/2022 - BOE

ARGO CONSULTORA S.A.S.

ACTA N° 4: RATIFICA EL ACTA N° 2: En la ciudad de San Antonio de Arredondo, Dpto. de Puntilla, Pcia de Cba, a los veinte y dos días del mes de Agosto de Dos Mil Veintidós, siendo las diez horas, en el domicilio de la sede social de ARGO CONSULTORA S.A.S. sito en calle Capitan Gavazzi N° 175, B° Playas de Oro de la Ciudad de

San Antonio de Arredondo, Dpto. Puntilla, Pcia. de Cba, se reúnen la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos; Sara Alejandra SARGENTONI D.N.I N° 24.522.547- CUIT 23 24522547-4, con domicilio en Capitán Gavazzi n°175, B° Playas de Oro de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Dpto. Puntilla, Pcia. de Cba; y el Sr. Sergio Manuel ANDREATTA D.N.I N° 18.015.230 CUIT 20-18015230-0, con domicilio en Capitán Fausto Gavazzi n° 175, de la ciudad de San Antonio de Arredondo, Dpto. Puntilla, Pcia. de Cba, para dar cumplimiento a las observaciones realizadas por Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas a la presentación del Acta n° 2 rechazada con RESOLUCIÓN N° 3984 "L"/22 -19-08-2022. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, resuelven poner a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: Primero: Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve por unanimidad que los dos socios Sara Alejandra SARGENTONI y Sergio Manuel ANDREATTA la suscriban. Acto seguido, la Administradora Titular Sra. Sara Alejandra SARGENTONI propone tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: Segundo: RATIFICAR en todo su contenido el ACTA NUMERO 2 de fecha 20 de julio de dos mil veintidós, del Libro De Actas número 1 de la Sociedad. La moción es aprobada por unanimidad. Habiéndose conferido el tratamiento completo del orden del día y sin más asunto que tratar, se propone que se levante la sesión, lo que es aprobado por unanimidad, con lo cuál siendo las doce horas del día antes mencionado, se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 404162 - \$ 1654 - 07/09/2022 - BOE

HARD WORK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Agosto de 2022, Ratificativa de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05 de Octubre de 2020, en su sede social sito en calle Avenida Savio N° 1501, Río Tercero (Cba.), el Sr. Sergio Andrés Bertotto quien expresa que resulta necesario dar cumplimiento al Art. 8 del Estatuto Social de la Sociedad, a fin de establecer el número de directores titulares y suplentes por el término de Tres ejerci-

cios. Se fija la cantidad de un (1) director titular y un (1) director suplente, resolviéndose: a) DIRECTOR TITULAR-PRESIDENTE: el Sr. Sergio Andrés Bertotto, DNI N° 14.586.146, CUIT N° 20-14586146-3, argentino, divorciado, constituye domicilio especial en Ruta Provincial N° 6 Km 5,5 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Y como DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Nicolás Andrés Bertotto, DNI N° 39.733.153, CUIT N° 23-39733153-9, argentino, soltero, constituye domicilio especial en Ruta Provincial N° 6 Km 5,5 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, quienes a continuación aceptan los cargos por el término de tres ejercicios e informan en carácter de declaración jurada que no se encuentran dentro de las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 LSC. Río Tercero, Septiembre de 2022.
1 día - N° 404267 - \$ 805,75 - 07/09/2022 - BOE

DRIMCOM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2014 se eligieron autoridades por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular Presidente al señor PAOLO BIANCIOTTI, DNI 31.558.443, y como Directora Suplente a la Señora CARLA BIANCIOTTI, DNI 32.739.051.
1 día - N° 404159 - \$ 160 - 07/09/2022 - BOE

ESTATICA DIGITAL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N°14 de fecha 31 de Marzo de 2022, se resolvió por unanimidad, entre otros puntos del orden del día, la elección de miembros del Directorio de "Estática Digital S.A." y por Acta de Directorio N°53 de igual fecha, se realizó la distribución y aceptación de cargos, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Director Titular en el cargo de Presidente Sr. Martín Defilippi, DNI 29.542.017; Director Titular en el cargo de Vicepresidente Sr. Carlos María Molina, DNI 8.498.124; Director Titular Sr. José Gregorio Vargas, DNI 7.934.452; y como Directores Suplentes: Sr. Gustavo Juan Defilippi, DNI 26.181.258; Sr. José Alberto Majlis, DNI 10.172.657; y Sr. Jorge Marcelo Chajjale, DNI 23.823.142.
1 día - N° 404268 - \$ 451 - 07/09/2022 - BOE

TRADE FARMA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10-02-2022, TRADE FARMA ARGENTINA S.A. resolvió: A) Elección de miembros del directorio: designar como Director Titular y Presidente: Diego

Javier Galleguillo, DNI 23.458.758, argentino, nacido el 17/07/1973, casado, comerciante, con domicilio en Mza 94 lote 6 s/n, Los Sueños - Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; y como Director Suplente: Yanina BRUNH, DNI 24.357.640, argentina, nacida el 03/01/1975, casada, Comerciante, con domicilio en Mza 94 lote 6 s/n, Los Sueños - Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. B) Prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 404272 - \$ 323,50 - 07/09/2022 - BOE

TRANSPORTE ALE S A

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL – RATIFICACIÓN DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/09/2022, por unanimidad se resolvió modificar el Estatuto Social de la firma quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: SERVICIOS: a) Explotación comercial del transporte de cargas, fletes y acarreo de mercaderías, encomiendas, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; c) Asesoramiento, dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. INMOBILIARIAS: mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. COMERCIALES: La compra-venta de Rodados nuevos y usados, sus repuestos y accesorios, de productos agropecuarios y sus derivados, la Importación y Exportación de los mismos. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que tenga relación directa con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras, invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, ante instituciones bancarias públicas o privadas, entidades crediticias, asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, excluidas las actividades reguladas por la ley de entidades financieras; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir

marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. En general la sociedad también podrá sub-contratar si así lo cree prudente y oportuno, ejercer representaciones, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, o presentaciones a licitaciones públicas o privadas, nacionales y extranjeras, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Para la obtención del Objeto Social la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, necesarios, para cumplir su finalidad." "Elección de Autoridades" Se Ratifica la Asamblea Ordinaria de fecha 08/06/2022 en todo sus términos, en especial la Elección de Autoridades. A tales fines los nuevos Directores, aceptan los cargos para los que han sido designados, quedando integrado para los tres próximos ejercicios, 2022, 2023 y 2024, de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Roxana Alicia VIDAL, DNI 21.393.480, de 52 años de edad, nacida 05/11/1969, casada, argentina, comerciante, Director Suplente: el Sr. Walter Alejandro VIDAL, DNI 16.742.309, de 58 años de edad, nacido el 08/04/1964, soltero, argentino, comerciante con domicilio, ambos, en Bv Cangallo 1862, ciudad de Córdoba. Manifiestan en carácter de Declaración Jurada, de acuerdo al art. 264 de la Ley 19.550, que no existe impedimento para el ejercicio de los cargos en los que han sido nombrados. De conformidad al art. 256 de la mencionada norma legal Fijan domicilio especial en calle Bv. Cangallo 1862 de Bo. 1ro de Mayo CORDOBA.

1 día - N° 404273 - \$ 2814,25 - 07/09/2022 - BOE

TRASDIAL SA

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante reunión de socios Fecha 25/04/2022 los socios de TRASDIAL SA resolvieron por unanimidad nombrar por el termino de 3 ejercicios como Presidente al Señor Ricardo Salvador Mérida, DNI N° 11.252.147; y como administradora suplente a la Sra. Reale Gabriela Lorena, DNI 18.437.132. Publíquese en el Boletín Oficial.

3 días - N° 404363 - \$ 1226,40 - 08/09/2022 - BOE

INSTA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.

En la ciudad de Córdoba, a los 5 días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós siendo las nueve horas, se reúnen MATÍAS EZEQUIEL

RUSTAN, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1980, D.N.I. 28.373.006, CUIT 23-28373006-9, con domicilio en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, e IGNACIO JOSE SALIM, argentino, soltero, de profesión ingeniero, nacido el 20 de marzo de 1990, DNI 34.880.051 CUIT 20-34880051-6, con domicilio en calle Juan Felipe Ibarra 260 Frías Santiago del Estero, en su calidad de socios de la firma "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." en el domicilio legal de la firma sito en calle Av Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, Córdoba, todos ellos se reúnen a los efectos de tratar el siguiente tema: PRIMERO proceder conforme lo establecido en el art 25 de la ley de sociedades a los efectos de subsanar y ratificar en un todo la intención de la constitución de la sociedad denominada INSTA Construcción y Servicios S.R.L., a cuyo fin transcriben el contrato social suscripto con fecha 22 de junio de 2021. -CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- En la ciudad de Córdoba, a los 22 días del mes de junio de 2021, entre los señores: MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1980, D.N.I. 28.373.006, CUIT 23-28373006-9, con domicilio en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, e IGNACIO JOSE SALIM, argentino, soltero, de profesión ingeniero, nacido el 20 de marzo de 1990, DNI 34.880.051 CUIT 20-25268987-8, con domicilio en calle Juan Felipe Ibarra 260 Frías Santiago del Estero, se conviene en celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERO: Denominación y Domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, pudiendo establecer sucursales, delegaciones o agencias, dentro o fuera del país. - SEGUNDO: Duración: La sociedad se constituye por un plazo de cincuenta (50) años a contar de la fecha de inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. - TERCERO: Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por su cuenta, de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero a: 1. Movimientos de suelos Servicio de Topografía y control. Diseño y ejecución de redes de agua y de todo tipo de redes para la extensión de servicios. Diseño y construcción de alambrados tradicionales. Diseño y construcción de corrales para feedlot. Diseño y construcción de estructuras de hormigón armado. Diseño y construcción de estructuras y elementos de hormigón pre moldeado. Diseño, desarrollo, gestión y ejecución de estructuras metálicas (tipo galpo-

nes, torres de agua, etc.) Diseño y construcción de conjuntos habitacionales, utilizando principalmente contenedores marítimos. 2. la realización de todo tipo de obras civiles, viales, privadas o públicas en general.; 3. Armado y construcción de postes, paneles de corrales, tranqueras paneles para bebederos, bebederos regulables según categoría de ganado todo con caños tubing. 4. Comercialización, producción, elaboración, por mayor o menor, directa o indirectamente de materiales o piezas relacionadas con el objeto social, como asimismo la importación y exportación de dichos productos. 5. Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. 6. Representaciones y Comisiones: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionados directa con las actividades señaladas en este artículo; 7. FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptúese las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiere el concurso público; A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo inscribirse en los Registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. CUARTO: Capital Social: El Capital Social lo constituye la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) que estará representado por doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN suscribe ciento cincuenta (150) cuotas sociales por un valor nominal de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000), e IGNACIO SALIM suscribe cien (100) cuotas sociales por un valor nominal de pesos cien mil (\$100.000).- QUINTO: Integración: El capital se integra en dinero en efectivo, hallándose la integración realizada en un 25%, debiendo integrarse el 75% restante en un plazo máximo de dos años contados desde la fecha del presente con-

trato. SEXTO: Dirección y Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de Socios les revoque el mandato. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." y la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce Gerente administrativo o de ventas. - En tal carácter tienen las facultades conforme al cargo para el cual fueron elegidos teniendo las más amplias facultades para cumplir íntegramente con su cometido, entendiéndose que las mismas son meramente enunciativas y no limitativas de otras no mencionadas y deberán actuar en forma conjunta dos de tres en los siguientes casos intervención de Juicios y otorgamiento de poderes. En ambos casos están limitados de no comprometer a la Sociedad en préstamos a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios ni en garantía de terceros. - SEPTIMO: Deliberaciones Sociales: El órgano supremo de la sociedad es la asamblea de Socios, que se reunirá bajo el régimen establecido en los art. 159, 160 y 161 de la ley 19550, salvo disposición en particular en este contrato. Todas las resoluciones de la sociedad, incluso la designación y remoción de Gerentes, deberán tomarse en reunión de socios. Se llevará un Libro de Actas rubricado y con los requisitos de los libros de comercio en el cual se dejará constancia de toda deliberación y resoluciones sociales.- OCTAVO: Cierre del Ejercicio – Balance: El ejercicio económico cerrará el día 31 de diciembre de cada año, fecha que podrá variarse si las necesidades y giro del negocio así lo exigiesen, y a la cual se ajustarán y realizarán los balances, los que deberán ser presentados dentro de un término no mayor de noventa días a contar del cierre. NOVENO: Utilidades y Pérdidas: Las utilidades que resulten líquidas y realizadas, se distribuirán de la siguiente forma: a) el cinco por ciento (5%) para formar el fondo de reserva legal hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del Capital Social, b) La constitución de fondos y reservas con destinos determinados, facultativos de la decisión de que se adopte en reunión de socios, c) el importe que se establezca para retribución a los gerentes. Las pérdidas si las hubiera, serán soportadas en igual proporción que las utilidades. DECIMO: Cesión de cuotas: Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros salvo que hubiere unanimidad en la decisión. Todo socio que desee transferir sus cuotas sociales a un tercero no socio, deberá previamente dar opción de compra, en el siguiente orden: a) a la Sociedad; b) a los socios

en particular. Esta opción de compra deberá comunicarse por medio de telegrama o carta documento. Solamente en el supuesto que la Sociedad y los consocios no demuestren interés en adquirir las mismas dentro de los 30 días corridos de comunicado el retiro, estas podrán ser transferidas a un tercero. - DECIMO PRIMERO: El socio que desee retirarse de la Sociedad deberá ponerlo en conocimiento de sus consocios por telegrama colacionado o en forma fehaciente con una antelación no menor de treinta días. Los demás socios tendrán preferencia en la compra de las cuotas. El haber societario que le correspondiere, que surgirá del balance que a tal efecto se confeccionará y valorará conforme la cláusula DECIMOSEGUNDA y le será abonado el veinte por ciento (20%) al contado y el saldo en un plazo no mayor de doce meses en cuotas trimestrales. DECIMO SEGUNDO: Incapacidad o muerte de un Socio: en caso de fallecimiento o incapacidad de uno de los socios, el que quede podrá resolver en admitir un representante de los herederos o del incapaz o abonarles a éstos la parte del socio fallecido o incapacitado que corresponda por Capital, Utilidades y Crédito a su cuenta personal que resulte del balance que se practicará al efecto no pudiendo computarse en el Activo valor alguno en concepto de llave de negocio. - DECIMO TERCERA: Liquidación: disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley de sociedades, la liquidación será practicada por el o los gerentes o por las personas que designen los socios. - DECIMO CUARTA: Ante cualquier tipo de divergencia que se suscitare entre los socios, derivado de la interpretación de este contrato, el cumplimiento de sus cláusulas y el funcionamiento de la Sociedad las partes se someterán obligatoriamente a mediación. En caso de que las partes no lleguen a un acuerdo en la etapa de mediación, la cuestión será resuelta por árbitros designados uno por cada parte. El plazo para la designación será de 15 días corridos a contar desde la notificación fehaciente de cualquiera de las partes dirigida a la otra parte emplazándola a tal efecto. En caso de mora, los árbitros restantes serán elegidos por el árbitro designado. Los árbitros deberán laudar conforme a derecho. El laudo será inapelable. A los fines de la ejecución del laudo las

partes se someten a la jurisdicción de los tribunales ordinarios de la ciudad de Córdoba. - En este acto los socios acuerdan: a) Establecer el domicilio de la sede social en calle Av Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101; b) designar como socio gerente a MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN, c) A tal fin Matías Ezequiel Rustan declara bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo. y d) autorizar a Matías Ezequiel Rustan y al Dr. Lucas Francisco Montini M.P.1-31935 para tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones y otorgar los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y efectuar cualquier trámite vinculado a dicha inscripción. SEGUNDO modificar el artículo quinto del contrato social suscripto el 22 de junio de 2021 el que quedara redactado de la siguiente forma QUINTO: Integración: El capital se integra en dinero en efectivo, hallándose integrado en un 100% (cien por ciento). TERCERO ratificar en todo lo que no ha sido modificado en el punto anterior, el contrato suscripto por las partes con fecha 22 de junio de 2021 el que debe tenerse por reproducido con la modificación del punto Segundo de la presente acta. CUARTO debido a que ambos socios son solteros declaran que no es necesaria ninguna manifestación referida al artículo 470 del código Civil ya que los bienes que cada uno aporta son personales. QUINTO ratificar la designación de la sede social en calle Av Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CP: 5101, de la Provincia de Córdoba, y la designación del señor MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN como socio gerente, quien acepta el cargo y ratifica su declaración bajo juramento de que no se encuentra comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157 3er párrafo y constituye domicilio especial a estos efectos en calle A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba. SEXTO aprobar el balance especial de subsanación cerrado con fecha 31 de agosto de 2022 y su respectivo informe. SEPTIMO dejar aclarado que la sociedad cuenta con un bien registrable el cual se encuentra en proceso de ins-

cripción. OCTAVO autorizar a MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN y al abogado Lucas Francisco Montini, M.P. 1-31935 para tramitar la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar modificaciones y otorgar los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y efectuar cualquier trámite vinculado a dicha inscripción. Ratificando lo actuado, que ha sido aprobado por unanimidad, lo suscriben ambos socios en prueba de conformidad por lo que no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión de socios siendo las 11:30 hs

1 día - N° 404292 - \$ 10067,50 - 07/09/2022 - BOE

BOIERO S.A.

MONTE MAIZ

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA RATIFICATIVA Y/O RECTIFICATIVA DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2022 SE RESOLVIO POR MAYORIA LA ELECCION DE TRES DIRECTORES TITULARES POR TRES EJERCICIOS. EL ORGANO DE ADMINISTRACION QUEDO CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES DIRECTORES TITULARES: GERONIMO BOIERO, D.N.I. NRO.35.187.841; ELADIO ALBERTO GAJATE, D.N.I. NRO. 14.878.958 Y IGNACIO BOIERO, D.N.I. NRO. 32.530.060. EN LA MISMA ASAMBLEA SE RESOLVIO POR MAYORIA LA ELECCION DE TRES SINDICOS POR EL TERMINO DE UN EJERCICIO. LA SINDICATURA QUEDO CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES SINDICOS: MARCO EZEQUIEL CHIESA, D.N.I. NRO. 35.526.695, CONTADOR PUBLICO; RAUL JOSE ITARTE, D.N.I. NRO. 10.512.516, ABOGADO Y CRISTINA BEATRIZ RAMONA CANOVA, D.N.I. NRO. 11.558.588, CONTADORA PUBLICA. POR REUNION DE DIRECTORIO DEL 2 DE SETIEMBRE DE 2022 SE DISTRIBUYERON LOS CARGOS DEL DIRECTORIO, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE FORMA: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO GERONIMO BOIERO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL DIRECTORIO ELADIO ALBERTO GAJATE Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL DIRECTORIO IGNACIO BOIERO.-

1 día - N° 404446 - \$ 1093 - 07/09/2022 - BOE